



## PRIMERA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE  
ZARAGOZA



# PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXVIII

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, viernes 14 de mayo de 2021

número 39

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.  
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860  
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO  
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

**MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS**  
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES  
HERNÁNDEZ**  
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

## I N D I C E

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO por el que se expide el Código de Conducta para los Servidores Públicos de la Secretaría de Desarrollo Rural.	2
REGLAMENTO del Parque Ecológico Torreón-Cristo de las Noas.	11
PRIMER Informe de Avance de Gestión Financiera 2021 del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.	22
ACUERDO del R. Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila, relativo al informe de los Estados Financieros del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021.	24
AVANCE de Gestión Financiera correspondientes al Primer Trimestre del año 2021 de los Organismos Descentralizados de la Administración Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza.	61

**ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL.**

**PROFR. JOSÉ LUIS FLORES MÉNDEZ**, Secretario de Desarrollo Rural, en ejercicio de las atribuciones previstas en los artículos 18 fracción VII, 19 fracciones II, VI y VII y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo establecido en el Código de Ética para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, y

**CONSIDERANDO**

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 109 fracción III, así como la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza en su artículo 160 fracción III, establecen que las personas servidoras públicas deberán observar en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

Que la Ley General de Responsabilidades Administrativas establece, que las personas servidoras públicas deberán observar el Código de Conducta para que en su actuación, impere una conducta digna que responda a las necesidades de la sociedad y que oriente su desempeño, siendo pieza angular para consolidar la integridad y resignificar el servicio público. Así como contemplar que uno de sus objetivos es establecer las bases y políticas para la promoción, fomento y difusión de la cultura de integridad en el servicio público, así como los valores que distinguirán el actuar de las personas servidoras públicas de esta Secretaría.

Que el Código de Conducta debe contener fundamentos de conducta basados en los principios y valores rectores del servicio público, orientando las acciones individuales en el ejercicio de sus funciones, para atender bajo la dirección y coordinación de dichas actividades de los servidores públicos y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública.

Que la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza adquiere un profundo compromiso para llevar a cabo todas las metas y objetivos establecidos dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 y busca consolidar una gestión pública con fundamento en los principios de honestidad, transparencia, responsabilidad y eficiencia, rindiendo cuentas, sometiéndose en todo momento al escrutinio por parte de la sociedad.

Que por lo anterior, se crea el Código de Conducta de la Secretaría de Desarrollo Rural cuyo objetivo es establecer el marco de referencia para entender y poner en práctica los comportamientos y expectativas que la dependencia deposita en cada uno de los servidores públicos que la integran en el trabajo diario.

Que lo que se busca con la implementación de éste Código de Conducta es fortalecer las prácticas y valores dentro de la institución, con una gestión abierta y participativa por parte de la sociedad, transparente, honesta y con una vocación para rendir cuentas sobre

las acciones y compromisos que se generen con los productores agropecuarios de nuestra entidad.

Que quienes laboramos en la Secretaría de Desarrollo Rural tenemos la obligación de observar este Código de Conducta, no solo para garantizar que el trabajo que realizamos se apegue estrictamente a los principios, normas y valores, sino que nuestro actuar sea referencia de buena conducta y buen gobierno, ya que el servicio público es sinónimo de confianza para los ciudadanos.

## CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

**ARTÍCULO 1.** El presente Código es de observancia general y obligatoria para las y los servidores públicos de la Secretaría, siendo el Órgano el encargado de vigilar su cumplimiento y en su caso determinar las transgresiones del mismo.

**ARTÍCULO 2.** Este Código tiene como objeto generar una cultura de principios y valores institucionales que fortalezcan el buen cumplimiento de los objetivos sectoriales, para fomentar la conducta ética e integridad y mejorar el funcionamiento de la Secretaría a través de normas que regulen el comportamiento y las conductas de las y los servidores públicos de la Secretaría.

**ARTÍCULO 3.** Para efectos de este Código se entenderá por:

- I. **Código:** Código de Conducta para los Servidores Públicos de la Secretaría;
- II. **Código de Ética:** Código de Ética para los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal;
- III. **Comité:** Comité de Ética de los Servidores Públicos de la Secretaría;
- IV. **Dependencias:** Secretarías del ramo que conforman la Administración Pública Centralizada;
- V. **Ética:** Término relacionado con la conducta de los funcionarios que ocupan cargos públicos, que deben actuar conforme a un patrón ético, mostrando valores y principios en el desempeño de la función que le fue conferida;
- VI. **Órgano:** Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Rural;
- VII. **Principios:** Las normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta;
- VIII. **Reglas de Integridad:** Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública Estatal;
- IX. **Secretaría:** Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza;
- X. **SEFIRC:** Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza;
- XI. **Servidores públicos:** Toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en la Secretaría;
- XII. **Unidad Especializada de Ética:** Área designada por la SEFIRC para brindar apoyo a los Comités de la Secretaría; y
- XIII. **Valores:** Son aquellas actitudes, prácticas y cualidades positivas adquiridas socialmente a partir de los principios y la educación, que influye en el juicio moral de los individuos al tomar decisiones.

## **CAPÍTULO II DE LA MISIÓN Y VISIÓN**

**ARTÍCULO 4.** La Secretaría tiene su propia Misión y Visión, así como el Código en la forma en que a continuación se describen:

**Misión:** La administración estatal tendrá como Misión desempeñarse en forma honesta y transparente. Será austera, responsable y cuidadosa en el ejercicio de los recursos públicos. Los trabajadores al servicio del Estado ejercerán sus funciones escuchando a los ciudadanos y observando un código de ética y conducta que asegure la integridad del gobierno, el logro de sus objetivos y la calidad en la prestación de los servicios públicos.

**Visión:** El campo de Coahuila será dinámico, con alto valor en sus cadenas de producción, con agricultores y ganaderos organizados, ventanas de comercialización eficientes, y con brechas más estrechas entre los grandes productores y los que menos tienen, un campo trabajando en sinergia entre el gobierno del Estado y los otros órdenes de gobierno.

## **CAPÍTULO III DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES**

**ARTÍCULO 5.** El Código define los principios generales que adoptarán las y los servidores públicos, mostrando un comportamiento de buenos hábitos, principios y valores.

**ARTÍCULO 6.** La o el servidor público de buena conducta será definido como aquel que en el ejercicio de sus funciones practique los principios que a continuación se describen:

La honestidad será practicada:

- 1) Al rechazar todo tipo de regalos ofrecidos por ciudadanos o funcionarios que quieran obtener decisiones favorables, cuando no estén cumpliendo alguna normatividad;
- 2) Al no vincular la vida privada con el desempeño del cargo;
- 3) Al realizar las entrevistas y reuniones en los lugares de trabajo; y
- 4) Al momento de elegir opciones deberá ser por la de mayor ventaja para el bien común.

La imparcialidad será practicada:

- 1) Al momento de ofrecer los servicios sin que influya el estado de ánimo, simpatía, antipatía o preferencia alguna;
- 2) Al brindar la atención sin actitudes discriminatorias por razón de sexo, origen étnico, credo, religión, edad, discapacidad, afinidad política, orientación sexual, nacionalidad, ciudadanía, estado civil o estatus socioeconómico; y
- 3) Al momento de informar con veracidad, exactitud y objetividad sobre las actividades realizadas y sus resultados.

La lealtad será practicada:

- 1) Al tener sentido de pertenencia con la dependencia y el Gobierno del Estado;
- 2) Al tener conciencia de lo que hacemos y decimos, en el ejercicio de la responsabilidad conferida;
- 3) Al responder al compromiso que se tiene con los demás;
- 4) Al comunicar inmediatamente a sus superiores del incumplimiento del presente Código;
- 5) Al manejar adecuadamente la información de las actividades que se realicen y proceder con discreción; y
- 6) Al proteger y guardar la información confidencial, por medio de los mecanismos apropiados de seguridad que eviten su divulgación y mal uso.

La eficacia será practicada:

- 1) Al mostrar la excelencia y la calidad del trabajo;
- 2) Al lograr los resultados esperados, mediante la optimización de los recursos; y
- 3) Al mantener canales de información abiertos para la recepción, atención y tratamiento de quejas y denuncias, que nos permitan mejorar nuestro desempeño.

La transparencia será practicada:

- 1) Al dar a conocer la información generada en el desempeño de las funciones de la Secretaría, cumpliendo con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza;
- 2) Al llevar a cabo el proceso de selección de beneficiarios de acuerdo a las Reglas de Operación de los programas que opera la Secretaría; y
- 3) Al apoyar a productores que cumplan con los requisitos que señale la normatividad en la materia.

La eficiencia será practicada:

- 1) Al alcanzar en el plazo establecido, los objetivos y metas trazadas;
- 2) Al proporcionar la información precisa requerida en la realización de un determinado trámite; y
- 3) Al aprovechar plenamente la jornada laboral para el cumplimiento de las responsabilidades conferidas y cumplir el horario establecido.

La honradez será practicada:

- 1) Al utilizar los bienes y recursos públicos, únicamente para el desarrollo de su función; y
- 2) Al utilizar con propiedad los recursos, sin maltratos o generando desperdicios que ocasionen gastos innecesarios.

La integridad será practicada:

- 1) Al actuar con educación, honestidad y disciplina;
- 2) Al demostrar su competencia al desempeñar su trabajo;
- 3) Al desempeñar su trabajo con diligencia y responsabilidad; y
- 4) Al actuar con decisión firme sensible y solidaria, de respeto y apoyo hacia la sociedad y los servidores públicos con quienes se interactúa.

El liderazgo será practicado:

- 1) Al contar con iniciativa, para gestionar, convocar, evaluar y dirigir las acciones el cumplimiento de los objetivos de la Secretaría; y
- 2) Al conducir y guiar las acciones en cumplimiento de la misión y objetivos de la Secretaría y del Gobierno del Estado.

La rendición de cuentas será practicada:

- 1) Al informar de manera veraz y oportuna de las actividades que se realizan con recursos públicos y los resultados alcanzados.

El respeto será practicado:

- 1) Al actuar con educación sin considerar edad, sexo o condición social de las personas, ni el tema a informar; y
- 2) Al mostrar cortesía y decoro ante cualquier situación derivada de atención al público o relación laboral.

La legalidad será practicada:

- 1) Al observar y atender las disposiciones, leyes y normativa aplicable en su labor; y
- 2) Al realizar las actividades conforme a las políticas y procedimientos establecidos, con apego al régimen legal.

De acuerdo a la misión de la Secretaría los principios específicos son los siguientes: *Imparcialidad, transparencia y rendición de cuentas*, mismos que conllevan a la elaboración de las actividades para el cumplimiento de los objetivos.

**ARTÍCULO 7.** Deberán considerarse en el desempeño de sus funciones, los principios legales establecidos en el Código de Ética previsto en el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**ARTÍCULO 8.** Los valores a los que las personas servidoras públicas deberán de dar cumplimiento en el desempeño de sus funciones son las siguientes:

**I. Interés Público:** Las personas servidoras públicas actúan buscando en todo momento la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad por encima de intereses y beneficios particulares, ajenos a la satisfacción colectiva;

**II. Respeto:** Las personas servidoras públicas se conducen con austeridad y sin ostentación, y otorgan un trato digno y cordial a las personas en general y a sus compañeros y compañeras de trabajo, superiores y subordinados, considerando sus derechos, de tal manera que propician el diálogo cortés y la aplicación armónica de instrumentos que conduzcan al entendimiento, a través de la eficacia y el interés público;

**III. Respeto a los Derechos Humanos:** Las personas servidoras públicas respetan los derechos humanos, y en el ámbito de sus competencias y atribuciones, los garantizan, promueven y protegen de conformidad con los Principios de: Universalidad que establece que los derechos humanos corresponden a toda persona por el simple hecho de serlo; de Interdependencia que implica que los derechos humanos se encuentran vinculados

íntimamente entre sí; de Indivisibilidad que refiere que los derechos humanos conforman una totalidad de tal forma que son complementarios e inseparables, y de Progresividad que prevé que los derechos humanos están en constante evolución y bajo ninguna circunstancia se justifica un retroceso en su protección;

**IV. Igualdad y no discriminación:** Las personas servidoras públicas prestan sus servicios a todas las personas sin distinción, exclusión, restricción, o preferencia basada en el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o en cualquier otro motivo;

**V. Equidad de género:** Las personas servidoras públicas, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, garantizan que tanto mujeres como hombres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos; a los programas y beneficios institucionales, y a los empleos, cargos y comisiones gubernamentales;

**VI. Entorno Cultural y Ecológico:** Las personas servidoras públicas en el desarrollo de sus actividades evitan la afectación del patrimonio cultural de cualquier nación y de los ecosistemas del planeta; asumen una férrea voluntad de respeto, defensa y preservación de la cultura y del medio ambiente, y en el ejercicio de sus funciones y conforme a sus atribuciones, promueven en la sociedad la protección y conservación de la cultura y el medio ambiente, al ser el principal legado para las generaciones futuras;

**VII. Cooperación:** Las personas servidoras públicas colaboran entre sí y propician el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas gubernamentales, generando así una plena vocación de servicio público en beneficio de la colectividad y confianza de la ciudadanía en sus instituciones; y

**VIII. Liderazgo:** Las personas servidoras públicas son guía, ejemplo y promotoras del Código y las Reglas de Integridad; fomentan y aplican en el desempeño de sus funciones los principios que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y la ley les imponen, considerando aquellos valores adicionales que por su importancia son intrínsecos a la función pública.

#### **CAPÍTULO IV DE LAS REGLAS DE INTEGRIDAD**

**ARTÍCULO 9.** La conducta de las y los servidores públicos de la Secretaría se rige en base a las Reglas de Integridad vigentes, mismas que de forma enunciativa más no limitativas, se enuncian de la siguiente manera:

- 1) Información Pública;
- 2) Contrataciones Públicas, Licencias, Permisos, Autorización y Concesiones;
- 3) Programas Gubernamentales;

- 4) Trámites y Servicios;
- 5) Recursos Humanos;
- 6) Administración de Bienes Muebles e Inmuebles;
- 7) Proceso de Evaluación;
- 8) Control Interno; y
- 9) Proceso Administrativo.

## **CAPÍTULO V DE LAS RESPONSABILIDADES Y VULNERACIONES**

**ARTÍCULO 10.** El o la Titular de la Secretaría, así como el personal de mandos superiores deberán mostrar una actitud de respaldo y compromiso para la aplicación y cumplimiento del Código.

**ARTÍCULO 11.** Las y los servidores públicos al ocupar el empleo, cargo o comisión dentro de la Secretaría, deberán suscribir una carta compromiso en la que se obliguen a desempeñarse conforme a los principios y valores establecidos en el Código, señalada como Anexo I del presente Acuerdo.

**ARTÍCULO 12.** Las y los servidores públicos de la Secretaría deberán tener conocimiento que el incumplimiento y la violación del presente Código, será sancionada sin excepción, conforme lo establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**ARTÍCULO 13.** Las y los servidores públicos que conozcan de algún hecho contrario a las disposiciones dispuestas en el presente Código, tiene el deber de informarlo a sus superiores, al Comité o al Órgano, a través de:

- I. Informar por escrito al jefe inmediato la existencia del conflicto de intereses o impedimento legal;
- II. Solicitar ser excusado de participar en cualquier forma, en la atención, tramitación o resolución del asunto; y
- III. Acatar las instrucciones formuladas por escrito por el jefe inmediato para la atención, tramitación o resolución imparcial y objetiva del asunto.

**ARTÍCULO 14.** En caso de incumplimiento al presente Código, las y los servidores públicos deberán de notificarlo a las siguientes dos instancias correspondientes:

- I. Al Comité, en su carácter de instancia preventiva podrá emitir recomendaciones encaminadas a mejorar el clima organizacional y a evitar la reiteración de la o las conductas contrarias al contenido del presente Código; y
- II. Al Órgano.

**ARTÍCULO 15.** Así mismo la Secretaría en sus unidades administrativas tiene el riesgo ético dentro de las actividades que se realizan, por lo que a continuación se

mencionan las áreas más vulnerables a dicho riesgo:

- I. Subsecretaría de Operación Regional;
- II. Subsecretaría de Fomento Agropecuario;
- III. Dirección General de Asuntos Jurídicos;
- IV. Coordinación Administrativa;
- V. Coordinaciones Regionales; y
- VI. Inspectores de Ganadería.

## **CAPÍTULO VI DE LOS MECANISMOS DE FOMENTO DE LA ÉTICA PÚBLICA**

**ARTÍCULO 16.** El Programa Estatal de Integridad, representa un sistema articulado de acciones encaminadas a promover la integridad en la Secretaría, cuyo objetivo principal está basado en fomentar una cultura que promueva un cambio de actitudes en las y los servidores públicos y que coadyuve a la adopción de la integridad en su desempeño, impactando en la confianza de la ciudadanía.

**ARTÍCULO 17.** El Comité deberá integrar anualmente un Programa de Trabajo de Integridad para promover y difundir el Código de Ética y las Reglas de Integridad, en apego al Programa, así como el propio Código.

**ARTÍCULO 18.** El Comité deberá emitir y/o en su caso revisar y modificar el presente Código para establecer el cumplimiento del Código de Ética con base en la misión y visión de la Secretaría y de conformidad a los lineamientos que para tal fin establezca la SEFIRC.

## **CAPÍTULO VII DEL CUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE CONDUCTA**

**ARTÍCULO 19.** Cualquier persona podrá realizar consultas de manera personal y/o por escrito al Comité, o bien, a la Unidad Especializada de Ética, sobre situaciones que confronten la aplicación de los principios, valores y reglas de integridad que éstos conllevan.

**ARTÍCULO 20.** Con la finalidad de asegurar que el presente Código continúe siendo acorde a los propósitos y compromisos del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza con la sociedad, así como el Código de Ética, anualmente a través de la SEFIRC, se llevará a cabo una revisión a este documento, por lo que, en caso procedente, se realizarán las modificaciones correspondientes a través del Comité de la Secretaría y la participación de las y los servidores públicos.

De igual forma y de manera anual el Comité y el Órgano deberán de revisar el presente Código para asegurar que es congruente con la misión de la Secretaría.

**ARTÍCULO 21.** El Comité y la unidad administrativa competente de la Secretaría, difundirán y promoverán de manera permanente el contenido del Código entre los

servidores públicos de la dependencia, utilizando para tal efecto los medios y formatos que faciliten y propicien su entendimiento, comprensión y aplicación.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** El presente Código entra en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.

**SEGUNDO.** Se derogan las disposiciones que se opongan a este Código.

Saltillo, Coahuila, a los veinticuatro días del mes de marzo de dos mil veintiuno.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**  
**EL C. SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL**

**PROFR. JOSÉ LUIS FLORES MÉNDEZ**  
**(RÚBRICA)**

**MARÍA GUADALUPE VERÓNICA SOTO DÍAZ**, Directora General del Organismo Desconcentrado denominado Complejo Turístico y Ecológico Teleférico Torreón- Cristo de las Noas, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 1, 2, 8, 11 fracciones I y XII del Decreto por el que se crea el Organismo Desconcentrado Denominado Teleférico Torreón- Cristo de las Noas, 7 fracción VI inciso f), 17 fracción XI, 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad, 6, 9 y 11 fracción VIII del Reglamento Interior del Organismo Desconcentrado denominado Teleférico Torreón- Cristo de las Noas, y:

#### **CONSIDERANDO**

Que a fin de fomentar el desarrollo de actividades turísticas que impulsen el desarrollo económico y competitivo de nuestro Estado, el pasado 24 de noviembre de 2017, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Decreto por el que se Crea el Organismo Desconcentrado denominado Teleférico Torreón-Cristo de las Noas, como una unidad administrativa de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad.

Que dado el interés de nuestra entidad por promover la creación de parques que permitan la conservación del medio ambiente, por virtud del Decreto que modifica el Decreto por el que se crea el Organismo Desconcentrado Denominado Teleférico Torreón- Cristo de las Noas, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 15 de noviembre de 2019, se cambió la denominación de dicho organismo al de Complejo Turístico y Ecológico Teleférico Torreón- Cristo de las Noas y se determinó que el Sistema Teleférico contaría con un parque ecológico que reuniera los elementos naturales propios de la región.

Que el Organismo, se han consolidado como un importante atractivo turístico de la región, el cual reúne a una suma considerable de visitantes diariamente, por lo que resulta necesario determinar la reglamentación correspondiente que propicie la conservación del ecosistema.

Que derivado de lo anterior y a fin de consolidar acciones que permitan el correcto uso y conservación del Parque Ecológico Torreón-Cristo de las Noas, es de suma importancia emitir el presente reglamento, que defina las disposiciones reglamentarias que se deberán observar, para que el mismo tenga un funcionamiento de calidad, adecuado y que garantice la seguridad de las y los usuarios.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, he tenido a bien emitir el siguiente:

## **REGLAMENTO DEL PARQUE ECOLÓGICO TORREÓN-CRISTO DE LAS NOAS**

### **CAPÍTULO PRIMERO**

#### **DEL OBJETO DEL REGLAMENTO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN**

**Artículo 1.** Las disposiciones contenidas en el presente reglamento son de orden e interés público y tienen por objeto regular los derechos, las obligaciones y las condiciones en que la ciudadanía podrá utilizar las instalaciones del Parque Ecológico Torreón-Cristo de las Noas.

**Artículo 2.** En el presente reglamento se entenderá por:

**I.- SIDUM:** Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad;

**II.- Dirección:** Titular de la Dirección General del Órgano Desconcentrado denominado Complejo Turístico y Ecológico Teleférico Torreón- Cristo de las Noas;

**III.- Subdirección:** Subdirector del Parque Ecológico Torreón-Cristo de las Noas;

**IV.- Parque:** Parque Ecológico Torreón-Cristo de las Noas, que es un espacio natural dotado de flora de la región y se utiliza como esparcimiento y recreo de los ciudadanos;

**V.- Reglamento:** Reglamento del Parque Ecológico Torreón-Cristo de las Noas;

**VI.- Usuaría o usuario:** Toda persona que acceda al Parque Ecológico Torreón-Cristo de las Noas y disfrute de los servicios que ofrece. Dicha consideración no se aplicará a aquellas personas que accedan a estas instalaciones en estricto cumplimiento de su actividad laboral o profesional.

**Artículo 3.** El Reglamento es de observancia obligatoria en las instalaciones del Parque y será aplicado por los órganos administrativos del Organismo Desconcentrado denominado Complejo Turístico y Ecológico Teleférico Torreón- Cristo de las Noas por conducto de la Dirección, quién será el encargado de interpretar, aplicar y vigilar la estricta observancia de este ordenamiento.

## **CAPÍTULO SEGUNDO DE LAS Y LOS USUARIOS**

**Artículo 4.** Las y los Usuarios del Parque tendrán derecho a disfrutar de las instalaciones que se encuentren disponibles dentro del mismo en los horarios establecidos para tal efecto.

Las y los usuarios deberán utilizar las instalaciones del Parque siguiendo las instrucciones y lineamientos que para su uso se establezca en cada caso. Para tal efecto, se colocarán los señalamientos en lugar visible para su rápida e inmediata identificación y cumplimiento.

Si cualquier visitante se ve afectado por algún acto ilícito dentro del Parque, deberá dar aviso de inmediato al personal de vigilancia más próximo o al encargado de seguridad.

La Dirección no se hace responsable de cualquier robo parcial, total, extravío o pérdida de objetos de valor, bienes y/o dinero. Así como la Dirección no se hace responsable de cualquier uso indebido, negligencia y/o descuido por parte del usuario dentro de las instalaciones, por lo que no será responsabilidad de la Dirección cualquier lesión derivada de lo anterior.

**Artículo 5.** Las y los usuarios del Parque, tendrán las siguientes obligaciones:

**I.-** Utilizar las instalaciones, servicios y equipamientos de manera adecuada y con el cuidado correcto;

**II.-** Abstenerse de impedir u obstaculizar el correcto uso de las instalaciones a los demás usuarios;

**III.-** Guardar el debido respeto a los demás usuarios, observando el comportamiento adecuado para el bien común y las buenas costumbres;

**IV.-** Utilizar las instalaciones, material y mobiliario adecuadamente en los términos previstos en este Reglamento, evitando posibles desperfectos y daños en las mismas o a la salud y derechos de los demás usuarios;

**V.-** Comunicar al personal del Parque las anomalías de funcionamiento, deficiencias o incumplimiento de lo dispuesto en el presente Reglamento;

**VI.-** Acatar y cumplir las normas e instrucciones que emitan las autoridades del Organismo Desconcentrado denominado Complejo Turístico y Ecológico Teleférico Torreón- Cristo de las Noas, favoreciendo en todo caso su labor y atendiendo correctamente a sus indicaciones;

**VII.-** Cumplir las demás normas y reglas contenidas en este Reglamento, así como las propias del servicio o equipo que se utilice, además de colocar la basura en los depósitos;

**VIII.-** El uso correcto de las instalaciones es única y absolutamente responsabilidad de los usuarios por lo que la Dirección no se hace responsable de cualquier accidente o incidente provocado por la negligencia, descuido, mal uso, o en su caso irresponsabilidad del visitante. El uso de juegos infantiles solo se permitirá a niños y niñas de hasta diez años, los niños y niñas siempre deberán estar vigilados por una persona mayor de dieciocho años responsable.

En todo momento es responsabilidad de las personas mayores de dieciocho años la vigilancia y cuidados de los niños, niñas y adolescentes dentro del Parque.

**Artículo 6.** Independientemente de las sanciones que señalen otros reglamentos estatales, las infracciones a los reglamentos del Organismo Desconcentrado denominado Complejo Turístico y Ecológico Teleférico Torreón- Cristo de las Noas serán sancionados con:

I.- Amonestaciones;

II.- Disposición a las autoridades de competentes por parte de elementos de seguridad;

III.- Prohibición de acceso al Parque;

IV.- La liquidación del costo de reposición o reparación de daños causados a instalaciones del Parque en forma accidental o intencional será obligación de quien resulte responsable. La estimación de los daños antes mencionada será efectuada por la Subdirección.

### **CAPÍTULO TERCERO DEL ACCESO A LAS INSTALACIONES**

**Artículo 7.** El Parque es, por principio, de acceso público, libre y gratuito.

**Artículo 8.** El Parque dispondrá, de conformidad a sus características y servicios que ofrece, un horario de uso y un horario de apertura al público.

El horario de uso es aquél que la Dirección determina para la realización de actividades, bien sean abiertas al público en general o bien restringidas a determinados colectivos o actos especiales.

**Artículo 9.** Como norma general, las y los usuarios que disfruten del Parque con sus mascotas, deberán hacerse cargo de las mismas en sus cuidados personales así como en

su comportamiento, sujetándose a lo que expresamente se señala en el artículo 14 del presente Reglamento.

Queda permitido el uso de perros guía o lazarillos para personas con discapacidad visual.

**Artículo 10.** Para la realización de eventos sociales y masivos, es necesario tramitar el permiso respectivo por lo menos con treinta días de antelación, respetando estrictamente la agenda, reglamento y recomendaciones de la Dirección.

#### **CAPÍTULO CUARTO DEL USO DE LAS INSTALACIONES**

**Artículo 11.** La colocación de publicidad ajena al Parque estará condicionada por el espacio que exista disponible, pero la que no provenga de otras instituciones públicas deberá contar con la autorización expresa de la Subdirección.

En todo caso quedará estrictamente prohibida la colocación de publicidad, en los siguientes supuestos:

I.- Que pueda incitar al consumo de bebidas alcohólicas o tabaco;

II.- Cuando los mensajes o imágenes mostrados atenten contra la dignidad de la persona o vulnere los valores y derechos reconocidos en la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza o bien contenga algún lenguaje sexista;

III.- Cuando en el soporte publicitario no se recojan claramente los datos de la entidad anunciadora o cuando los mensajes o contenidos anunciados no reflejen claramente la finalidad de este;

IV.- Para fines políticos y electorales.

**Artículo 12.** Queda estrictamente prohibida toda actividad cuyo objetivo, directa o indirectamente, sea la venta comercial de cualquier producto, incluyendo el ambulante. Se exceptúan de lo anterior las exposiciones que con fines culturales o beneficencia autorice la Dirección.

## **CAPÍTULO QUINTO DE LAS PROHIBICIONES**

**Artículo 13.** Queda estrictamente prohibido:

**I.-** Introducir bebidas alcohólicas o estupefacientes, no está permitido fumar en áreas comunes por lo cual el Parque contará con áreas específicas para los fumadores;

**II.-** La permanencia en el Parque de personas en estado de ebriedad o bajo el efecto de cualquier psicotrópico;

**III.-** Ingresar explosivos, armas de fuego, punzocortantes, cohetes o cualquier otro objeto o sustancia inflamable con la que se pudieran causar daños o poner en riesgo a personas o instalaciones;

**IV.-** Maltratar o dañar de cualquier manera las instalaciones del Parque;

**V.-** Destruir o de cualquier manera maltratar árboles, palmas y ornamentales, así como la fauna existente. No está permitido a los usuarios entrar a los jardines del Parque;

**VI.-** Podar o sembrar árboles, realizar cambios en la infraestructura sin la autorización correspondiente;

**VII.-** Ninguna persona podrá realizar actividades que dañen, maltraten, o mutilen las instalaciones o equipo del Parque;

**VIII.-** El comercio ambulante;

**IX.-** Permitir que instructores independientes, de cualquier disciplina, utilicen el Parque como área de trabajo;

**X.-** Ingresar perros sin la correspondiente correa. El acompañante de la mascota quedará obligado a recoger sus heces;

**XI.-** Encender fogatas, el uso de hornillas, asadores, tanques de gas o equipo similar;

**XII.-** Realizar actos que vayan en contra de la moral o las buenas costumbres;

**XIII.-** Participar en peleas o mostrar actitudes agresivas que atenten contra otros visitantes o personal del Parque;

**XIV.-** Realizar actividades de proselitismo político, económico o religioso, sin la previa autorización del Parque;

**XV.-** Portar, poseer, distribuir, vender, solicitar o consumir cualquier tipo de droga o sustancia prohibida;

**XVI.-** Orinar o defecar en áreas comunes, en este caso la persona que sea sorprendida realizando lo anterior será remitido a las autoridades competentes;

**XVII.-** Portar cualquier tipo de herramienta o equipo, salvo el personal autorizado por la Dirección;

**XVIII.-** Tirar, derramar, o descargar cualquier tipo de líquido o sólido, escupir o tirar chicles en las áreas del Parque. De igual forma no deberán introducir objetos, juguetes, vehículos motorizados a control remoto o cualquier otro tipo de vehículo;

**XIX.-** Colocar letreros, propaganda, o similar, así como el volanteo o distribución de propaganda, sin previa autorización de la Dirección;

**XX.-** Acampar dentro del Parque, o colocar cualquier casa de campaña o toldo, con excepción de los autorizados por la Dirección;

**XXI.-** La entrada al Parque de bicicletas, patines, patinetas o cualquier otro medio de transporte recreativo, únicamente podrán entrar medios de transporte para niños pequeños y gente con capacidades diferentes;

**XXII.-** El ingreso de envases o contenedores de vidrio, barro o cerámica, por seguridad de los usuarios;

**XXIII.-** El uso de drones de cualquier tipo en las instalaciones del Parque, sin previa autorización de la Dirección; en caso de cumplir con los requerimientos de seguridad establecidos, su vuelo será únicamente en el área indicada por la Dirección y sin que cause ningún daño a los usuarios o instalaciones;

**XXIV.-** Que los vehículos particulares sean estacionados en la carretera de acceso del Parque, así como en el callejón de acceso al Parque;

**XXV.-** Colocar mesas, sillas, hamacas, lonas, inflables o similar dentro del Parque por parte de los usuarios, salvo las que autorice la Dirección.

**Artículo 14.** Quienes infrinjan este Reglamento o las prohibiciones expresas del artículo anterior serán retirados de las instalaciones y, en su caso, consignadas a las autoridades competentes.

## **CAPÍTULO SEXTO**

### **DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS Y LOS USUARIOS**

**Artículo 15.** Todas las personas usuarias a saber: mujeres, niñas, niños, hombres, adolescentes y jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas

sin importar su preferencia sexual, será tratada con respecto a los derechos humanos, sin discriminación alguna.

## **CAPÍTULO SÉPTIMO DEL MANTENIMIENTO DEL PARQUE**

**Artículo 16.** El mantenimiento y conservación del Parque estará a cargo de la SIDUM a través de la Dirección.

**Artículo 17.** La SIDUM ejercerá las acciones a que se refiere el artículo anterior a través de la Dirección, que además tendrá a su cargo la conservación, mantenimiento y limpieza de todas las instalaciones del Parque, teniéndose para su efecto tres áreas de conservación y mantenimiento con su encargado respectivo.

## **TRANSITORIOS**

**Artículo Primero.** El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

**Artículo Segundo.** Se derogan todas las disposiciones reglamentarias y administrativas que se opongan al presente Reglamento.

**DADO.** En la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a los 19 días del mes de abril de dos mil veintiuno.

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**

**LA DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO  
DENOMINADO COMPLEJO TURÍSTICO Y ECOLÓGICO TELEFÉRICO  
TORREÓN- CRISTO DE LAS NOAS**

**LIC. MARÍA GUADALUPE VERÓNICA SOTO DÍAZ**

**(RÚBRICA)**

 <b>Poder Judicial del estado de Coahuila de Zaragoza</b> <b>Estado de Actividades</b> <b>Del 01 de enero al 31 de marzo de 2021 y 2020</b>		
	2021	2020
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión EA-01</b>	<b>6,697,769.15</b>	<b>8,694,692.94</b>
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	2,805,017.26	4,752,894.90
Aprovechamientos	2,466,589.24	2,222,071.44
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	1,626,173.65	1,619,536.80
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones EA-02</b>	<b>213,032,937.69</b>	<b>223,747,980.30</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	213,032,937.69	223,747,980.30
<b>Otros Ingresos y Beneficios EA-03</b>	<b>89,162.00</b>	<b>331,759.00</b>
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Verificación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	89,162.00	331,759.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>220,016,879.84</b>	<b>232,674,342.24</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>172,627,212.78</b>	<b>170,776,851.04</b>
Servicios Personales EA-04	152,838,161.02	153,406,496.47
Materiales y Suministros	3,972,774.58	2,315,427.51
Servicios Generales	15,215,277.16	15,048,957.06
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>31,120,977.44</b>	<b>26,211,120.09</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones EA-04	31,120,977.44	26,211,120.09
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Ayudas Financieras	0.00	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>89,162.00</b>	<b>331,759.00</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	89,162.00	331,759.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>203,237,362.20</b>	<b>197,213,730.13</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>16,782,627.64</b>	<b>35,360,612.11</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Lic. José Manuel Gil Navarro  
 Oficial Mayor del Poder Judicial del  
 Estado de Coahuila de Zaragoza

Lic. Silvia Gabriela Sacuedo Muñoz  
 Directora de Recursos Financieros  
 de la Oficialía Mayor

Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza					
Estado de Situación Financiera					
Al 31 de marzo de 2021 y al 31 de diciembre de 2020					
ACTIVO	2021	2020	PASIVO	2021	2020
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes ESF-01	389,567,474.89	374,654,965.47	Cuentas por Pagar a Corto Plazo ESF-12	10,846,111.17	45,106,575.90
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes ESF-03	4,372,110.72	4,584,280.82	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios ESF-03	87,307.00	9,267.59	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios ESF-04	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes ESF-05	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo ESF-14	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo ESF-13	268,252,709.93	263,013,334.55
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>374,038,892.71</b>	<b>379,248,513.88</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>279,098,821.10</b>	<b>308,121,910.45</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo ESF-06 ESF-07	0.00	0.00	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo ESF-02	94,527,564.55	97,328,068.36	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso ESF-08	33,511,884.79	31,432,210.13	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles ESF-08	151,848,931.01	146,130,922.62	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles ESF-09	27,002,520.93	27,002,520.93	Pasivos Diferidos a Largo Plazo ESF-14	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes ESF-08	-83,223,235.34	-83,223,235.34	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo ESF-12	0.00	0.00
Activos Diferidos ESF-09	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	121,291,160.71	112,402,455.12
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes ESF-10	0.00	0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>121,291,160.71</b>	<b>112,402,455.12</b>
Otros Activos no Circulantes ESF-11	0.00	0.00	<b>Total del Pasivo</b>	<b>400,389,981.81</b>	<b>420,524,365.57</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>213,767,765.84</b>	<b>211,670,334.60</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>587,806,658.55</b>	<b>590,918,848.48</b>	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>187,414,676.84</b>	<b>170,394,483.01</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	16,782,527.64	23,826,578.38
			Resultados de Ejercicios Anteriores	165,712,781.85	141,884,203.47
			Reservas	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	4,919,367.35	4,661,701.16
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	6.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>187,414,676.84</b>	<b>170,394,483.01</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>587,804,658.65</b>	<b>590,918,848.58</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
 Lic. Jorge Manuel Gil Navarro  
 Oficial Mayor del Poder Judicial del  
 Estado de Coahuila de Zaragoza

  
 Lic. Silvia Gabriela Socuena Muñoz  
 Directora de Recursos Financieros  
 de la Oficialía Mayor



# SALTILLO

“2021  
Año del reconocimiento al  
trabajo del personal de salud por  
su lucha contra el COVID-19”

No. CERT.S.A 149-062/2021.

DULCE MARÍA FUENTES MANCILLAS, SUBSECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE SALTILLO,  
COAHUILA DE ZARAGOZA.....

### CERTIFICA

Que en el libro de actas de cabildo que lleva la Secretaría de este R. Ayuntamiento se encuentra asentada el acta No. 1664/10/2021 de fecha 28 de abril del dos mil veintiuno, la que contiene entre otros, el siguiente punto:

### ORDEN DEL DÍA

.....  
7. Dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Gastos Médicos, siguientes: ...7.2). – Informe de los Estados Financieros del Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2021, presentado por la Tesorería Municipal.

.....  
Enseguida el Secretario cede el uso de la voz a la Sindico de Vigilancia Ana Lilia Carrasco Pacheco, Integrante de la Comisión, para dar lectura al **segundo** dictamen.

DCHPCPGM/011/19 -04-2021

**ING. MANOLO JÍMENEZ SALINAS,**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO,**  
**COAHUILA DE ZARAGOZA.**  
**H. CABILDO DEL R. AYUNTAMIENTO.**  
**PRESENTE. –**

La Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Gastos Médicos, somete a su consideración el siguiente Dictamen en relación al Informe de los Estados Financieros del Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2021, presentado por la Tesorería Municipal.

### RESULTANDO

**PRIMERO.** - Que de conformidad al artículo 102 fracción V, numeral 7 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el Ayuntamiento tiene la obligación de presentar al Congreso del Estado la Cuenta pública de la Hacienda Municipal, mismos que deberán ser presentados dentro del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.

**SEGUNDO.** - Que el día 19 de abril de este año, esta Comisión sesiono ordinariamente, y bajo el punto cinco del orden del día, la Tesorería Municipal presento el Informe de los Estados Financieros correspondiente al Primer Trimestre del

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745,**  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah. T. **438.25.32**



# SALTILLO

**“2021  
Año del reconocimiento al  
trabajo del personal de salud por  
su lucha contra el COVID-19”**

ejercicio fiscal 2021, el cual fue entregado a cada uno de los integrantes para su estudio previamente el día 9 de abril del año 2021, con el fin de poder someterlo a votación y así emitir al efecto el dictamen correspondiente.

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.** - Que esta Comisión es competente para conocer del presente asunto de conformidad con los artículos 107 y 112 fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

**SEGUNDO.** - Que la información presentada por la Tesorería Municipal contiene: estado de origen y aplicación de recursos, estado de situación financiera, estado de actividades, balance de comprobaciones y el estado de deuda del Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2021 del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

**TERCERO.** - Que el presente dictamen se aprueba por **MAYORÍA**, con los votos a favor de los C.C. Lydia María González Rodríguez, Beatriz Eugenia Fraustro Dávila, Ana Lilia Carrasco Pacheco y Marco Antonio Fuentes López, y con el voto en contra de Jorge Erdmann Reich.

**Por lo anterior, la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Gastos Médicos, resuelve:**

**PRIMERO.** - Por las razones asentadas en los Considerandos segundo y tercero del presente documento, la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Gastos Médicos, aprueba por **MAYORÍA**, el Informe de los Estados Financieros correspondientes al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2021, presentado por la Tesorería Municipal.

**SEGUNDO.** - Con fundamento en los artículos 105, 107 y 112 fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se presenta este Dictamen para su aprobación ante el H. Cabildo.

**TERCERO.** - Remítase al Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, el presente dictamen conjuntamente con el Informe de los Estados Financieros correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2021, el cual se encuentra debidamente rubricado y forma parte íntegra del presente dictamen, para su posterior revisión y en su caso aprobación.

Así lo acordó la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Gastos Médicos, a los 19 días del mes de abril del año 2021, firmando los presentes.

Lydia María González Rodríguez  
Presidenta de la Comisión  
(Rúbrica)

Beatriz Eugenia Fraustro Dávila  
Secretaria de la Comisión  
(Rúbrica)

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**,  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah. T. **438.25.32**



# SALTILLO

**“2021**  
Año del reconocimiento al  
trabajo del personal de salud por  
su lucha contra el COVID-19”

Ana Lilia Carrasco Pacheco  
Integrante de la Comisión  
(Rúbrica)

Marco Antonio Fuentes López  
Integrante de la Comisión  
(Rúbrica)

Jorge Erdmann Reich  
Integrante de la Comisión  
(Rúbrica)



**SALTILLO**  
Gobierno Municipal

ESTADOS FINANCIEROS  
PRIMER TRIMESTRE  
2021

*[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]*

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**,  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah. T. **438.25.32**



# SALTILLO

**“2021**  
Año del reconocimiento al  
trabajo del personal de salud por  
su lucha contra el COVID-19”

**Presidencia Municipal de Saltillo**  
**Estado de Origen y Aplicación de Recursos**  
**Primer trimestre de 2021**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RECURSOS ASIGNADOS	RESERVA	COMERCIALIZACIÓN AL PÚBLICO	PRESTACIÓN SERVICIOS MUNICIPALES
<b>RENTAS Y PRODUCTOS DE BIENES</b>		<b>500,000.00</b>		<b>500,000.00</b>	
<b>RENTAS</b>					
41	<b>RENTAS DE BIENES</b>	500,000.00		500,000.00	
411	Impuestos	500,000.00		500,000.00	
4111	Contribuciones de Bienes	500,000.00		500,000.00	
41111	Impuesto Predial	500,000.00		500,000.00	
41112	Impuesto de Tenencia y Uso de Vehículos				
41113	Impuesto de Licencia				
41114	Impuesto de Industria y Comercio				
41115	Impuesto de Edificación y Construcción				
41116	Impuesto de Transmisiones Patrimoniales				
41117	Impuesto de Sucesiones y Donaciones				
41118	Impuesto de Arrendamiento				
41119	Impuesto de Derechos Reales				
4112	Contribuciones de Bienes				
41121	Contribución de Bienes				
41122	Contribución de Bienes				
41123	Contribución de Bienes				
41124	Contribución de Bienes				
41125	Contribución de Bienes				
41126	Contribución de Bienes				
41127	Contribución de Bienes				
41128	Contribución de Bienes				
41129	Contribución de Bienes				
4113	Contribuciones de Bienes				
41131	Contribución de Bienes				
41132	Contribución de Bienes				
41133	Contribución de Bienes				
41134	Contribución de Bienes				
41135	Contribución de Bienes				
41136	Contribución de Bienes				
41137	Contribución de Bienes				
41138	Contribución de Bienes				
41139	Contribución de Bienes				
4114	Contribuciones de Bienes				
41141	Contribución de Bienes				
41142	Contribución de Bienes				
41143	Contribución de Bienes				
41144	Contribución de Bienes				
41145	Contribución de Bienes				
41146	Contribución de Bienes				
41147	Contribución de Bienes				
41148	Contribución de Bienes				
41149	Contribución de Bienes				
4115	Contribuciones de Bienes				
41151	Contribución de Bienes				
41152	Contribución de Bienes				
41153	Contribución de Bienes				
41154	Contribución de Bienes				
41155	Contribución de Bienes				
41156	Contribución de Bienes				
41157	Contribución de Bienes				
41158	Contribución de Bienes				
41159	Contribución de Bienes				
4116	Contribuciones de Bienes				
41161	Contribución de Bienes				
41162	Contribución de Bienes				
41163	Contribución de Bienes				
41164	Contribución de Bienes				
41165	Contribución de Bienes				
41166	Contribución de Bienes				
41167	Contribución de Bienes				
41168	Contribución de Bienes				
41169	Contribución de Bienes				
4117	Contribuciones de Bienes				
41171	Contribución de Bienes				
41172	Contribución de Bienes				
41173	Contribución de Bienes				
41174	Contribución de Bienes				
41175	Contribución de Bienes				
41176	Contribución de Bienes				
41177	Contribución de Bienes				
41178	Contribución de Bienes				
41179	Contribución de Bienes				
4118	Contribuciones de Bienes				
41181	Contribución de Bienes				
41182	Contribución de Bienes				
41183	Contribución de Bienes				
41184	Contribución de Bienes				
41185	Contribución de Bienes				
41186	Contribución de Bienes				
41187	Contribución de Bienes				
41188	Contribución de Bienes				
41189	Contribución de Bienes				
4119	Contribuciones de Bienes				
41191	Contribución de Bienes				
41192	Contribución de Bienes				
41193	Contribución de Bienes				
41194	Contribución de Bienes				
41195	Contribución de Bienes				
41196	Contribución de Bienes				
41197	Contribución de Bienes				
41198	Contribución de Bienes				
41199	Contribución de Bienes				
412	Contribuciones de Bienes				
4121	Contribución de Bienes				
4122	Contribución de Bienes				
4123	Contribución de Bienes				
4124	Contribución de Bienes				
4125	Contribución de Bienes				
4126	Contribución de Bienes				
4127	Contribución de Bienes				
4128	Contribución de Bienes				
4129	Contribución de Bienes				
413	Contribuciones de Bienes				
4131	Contribución de Bienes				
4132	Contribución de Bienes				
4133	Contribución de Bienes				
4134	Contribución de Bienes				
4135	Contribución de Bienes				
4136	Contribución de Bienes				
4137	Contribución de Bienes				
4138	Contribución de Bienes				
4139	Contribución de Bienes				
414	Contribuciones de Bienes				
4141	Contribución de Bienes				
4142	Contribución de Bienes				
4143	Contribución de Bienes				
4144	Contribución de Bienes				
4145	Contribución de Bienes				
4146	Contribución de Bienes				
4147	Contribución de Bienes				
4148	Contribución de Bienes				
4149	Contribución de Bienes				
415	Contribuciones de Bienes				
4151	Contribución de Bienes				
4152	Contribución de Bienes				
4153	Contribución de Bienes				
4154	Contribución de Bienes				
4155	Contribución de Bienes				
4156	Contribución de Bienes				
4157	Contribución de Bienes				
4158	Contribución de Bienes				
4159	Contribución de Bienes				
416	Contribuciones de Bienes				
4161	Contribución de Bienes				
4162	Contribución de Bienes				
4163	Contribución de Bienes				
4164	Contribución de Bienes				
4165	Contribución de Bienes				
4166	Contribución de Bienes				
4167	Contribución de Bienes				
4168	Contribución de Bienes				
4169	Contribución de Bienes				
417	Contribuciones de Bienes				
4171	Contribución de Bienes				
4172	Contribución de Bienes				
4173	Contribución de Bienes				
4174	Contribución de Bienes				
4175	Contribución de Bienes				
4176	Contribución de Bienes				
4177	Contribución de Bienes				
4178	Contribución de Bienes				
4179	Contribución de Bienes				
418	Contribuciones de Bienes				
4181	Contribución de Bienes				
4182	Contribución de Bienes				
4183	Contribución de Bienes				
4184	Contribución de Bienes				
4185	Contribución de Bienes				
4186	Contribución de Bienes				
4187	Contribución de Bienes				
4188	Contribución de Bienes				
4189	Contribución de Bienes				
419	Contribuciones de Bienes				
4191	Contribución de Bienes				
4192	Contribución de Bienes				
4193	Contribución de Bienes				
4194	Contribución de Bienes				
4195	Contribución de Bienes				
4196	Contribución de Bienes				
4197	Contribución de Bienes				
4198	Contribución de Bienes				
4199	Contribución de Bienes				

—

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Página 1 de 2





# SALTILLO

**“2021**  
**Año del reconocimiento al**  
**trabajo del personal de salud por**  
**su lucha contra el COVID-19”**



Presidencia Municipal de Saltillo  
 TESORERÍA MUNICIPAL  
 Estado de Actividades  
 Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2021



**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

	2021	%
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>415,030,426.62</b>	<b>946.59</b>
<b>Impuestos</b>	<b>289,375,324.00</b>	<b>811.45</b>
Impuesto Sobre los Ingresos	0.00	0.00
Impuesto Sobre el Patrimonio	281,670,866.17	830.63
Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.00	0.00
Impuesto al Comercio Exterior	0.00	0.00
Impuesto Sobre Nóminas y Familias	0.00	0.00
Impuesto Escolástico	0.00	0.00
Accesores de Impuestos	0,545,412.30	0.17
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente. Cuentados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Otros Impuestos	1,267,045.48	0.31
<b>Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00	0.00
Cuentas para la Seguridad Social	0.00	0.00
Cuentas de Ahorro para el Retiro	0.00	0.00
Accesores de Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Otras Cuentas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00	0.00
<b>Contribuciones de Mejoras</b>	<b>28,478,367.63</b>	<b>81.08</b>
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	28,478,367.63	81.08
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente. Cuentados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
<b>Derechos</b>	<b>84,795,467.72</b>	<b>231.21</b>
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	0.00	0.00
Derechos por Prescripción de Servidumbre	81,780,858.21	231.82
Accesores de Derechos	494,609.51	0.13
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente. Cuentados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Otros Derechos	32,336,105.00	91.03
<b>Productos</b>	<b>4,383,007.16</b>	<b>12.47</b>
Productos	4,383,007.16	12.47
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente. Cuentados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
<b>Aprovechamientos</b>	<b>12,027,232.11</b>	<b>33.30</b>
Multas	0.00	0.00
Interdicciones	0.00	0.00
Permisos	0.00	0.00
Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	0.00	0.00
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente. Cuentados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Accesores de Aprovechamientos	0.00	0.00

*(Handwritten signatures and initials)*



Bld. Francisco Coss 745,  
 Zona Centro, 25000  
 Saltillo, Coah. T. 438.25.32



# SALTILLO

**“2021**  
**Año del reconocimiento al**  
**trabajo del personal de salud por**  
**su lucha contra el COVID-19”**



Presidencia Municipal de Saltillo  
 TESORERÍA MUNICIPAL  
 Estado de Actividades  
 Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2021



	2021	%
Otros Aprovechamientos	13,027,232.11	\$1.00
<b>Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0.00	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0.00	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0.00	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Organos Autónomos	0.00	\$0.00
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>500,735,707.27</b>	<b>\$54.44</b>
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones</b>	<b>500,735,707.27</b>	<b>\$54.44</b>
Participaciones	322,948,590.00	\$35.11
Convenios	177,786,117.27	\$19.33
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	\$0.00
Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	\$0.00
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Transferencias y Asignaciones	0.00	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	\$0.00
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0.00	\$0.00
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Ingresos Ganados de Tributos, Valores y demás Instrumentos Financieros	0.00	\$0.00
Otros Ingresos Financieros	0.00	\$0.00
<b>Incremento por Variación de Inventarios</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	0.00	\$0.00
Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas	0.00	\$0.00
Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	\$0.00
Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	\$0.00
Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	0.00	\$0.00
<b>Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	\$0.00
<b>Disminución del Exceso de Provisiones</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	\$0.00

*[Handwritten signatures and initials]*



Bld. Francisco Coss 745,  
 Zona Centro, 25000  
 Saltillo, Coah. T. 438.25.32



# SALTILLO



**“2021**  
**Año del reconocimiento al**  
**trabajo del personal de salud por**  
**su lucha contra el COVID-19”**

Presidencia Municipal de Saltillo  
 TESORERÍA MUNICIPAL  
 Estado de Actividades  
 Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2021



	2021	%
<b>Otros Ingresos y Beneficios Varios</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Bonificaciones y Descuentos Otorgados	0.00	\$0.00
Diferencias por Tipo de Cambio a Favor	0.00	\$0.00
Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociados	0.00	\$0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	\$0.00
Utilidades por Participación Personal	0.00	\$0.00
Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor	0.00	\$0.00
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>\$18,766,125.86</b>	<b>\$100.00</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		<b>\$85.00</b>
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>\$27,821,244.17</b>	<b>\$87.30</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>288,867,971.60</b>	<b>\$31.43</b>
Remuneraciones al Personal de Cargos Permanentes	182,362,499.70	\$20.53
Remuneraciones al Personal de Cargos Transitorios	14,548,186.30	\$1.59
Remuneraciones Adicionales y Especiales	34,719,965.32	\$3.77
Prerrogativa Social	33,700,336.37	\$3.67
Las Prestaciones Sociales y Económicas	6,461,113.49	\$0.70
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	10,785,814.48	\$1.16
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>71,322,774.11</b>	<b>\$7.75</b>
Materiales de Administración, Entrenamiento de Documentos y Artículos Oficiales	1,625,259.90	\$0.17
Alimentos y Utensilios	1,821,261.23	\$0.19
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	\$0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	342,143.81	\$0.36
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	28,346,805.47	\$3.05
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	36,528,927.20	\$3.93
Veículos, Bienes, Piezas de Repuesto y Artículos Deportivos	154,204.66	\$0.16
Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	\$0.00
Herramientas, Retenciones y Accesorios Menores	1,204,562.14	\$0.12
<b>Servicios Generales</b>	<b>167,430,488.26</b>	<b>\$18.20</b>
Servicios Básicos	81,114,071.43	\$8.61
Servicios de Arrendamiento	8,248,994.15	\$0.88
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	8,483,229.90	\$0.91
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	18,714,258.98	\$2.01
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	13,563,772.94	\$1.45
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	14,348,277.11	\$1.53
Costos de Tratado y Matriz	68,394.88	\$0.00
Servicios Oficiales	4,787,488.25	\$0.51
Otros Servicios Generales	73,024,529.61	\$7.81

*[Handwritten signatures and initials]*



Bld. Francisco Coss **745**,  
 Zona Centro, 25000  
 Saltillo, Coah. T. **438.25.32**



# SALTILLO

**“2021**  
**Año del reconocimiento al**  
**trabajo del personal de salud por**  
**su lucha contra el COVID-19”**



Presidencia Municipal de Saltillo  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 Estado de Actividades  
 Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2021



	2021	%
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>79,346,079.62</b>	<b>\$0.02</b>
<b>Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Asignaciones al Sector Público	0.00	\$0.00
Transferencias Internas al Sector Público	0.00	\$0.00
<b>Transferencias al Resto del Sector Público</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Transferencias a Entidades Federativas	0.00	\$0.00
Transferencias a Entidades Federativas y Municipios	0.00	\$0.00
<b>Subsidios y Subvenciones</b>	<b>62,430,286.78</b>	<b>\$0.79</b>
Subsidios	62,430,286.78	\$0.79
Subvenciones	0.00	\$0.00
<b>Ayudas Sociales</b>	<b>26,915,791.84</b>	<b>\$2.62</b>
Ayudas Sociales a Personas	12,979,820.77	\$1.41
Becas	10,610,300.00	\$1.18
Ayudas Sociales a Instituciones	3,325,669.07	\$0.33
Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Sitios	0.00	\$0.00
<b>Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Pensiones	0.00	\$0.00
Jubilaciones	0.00	\$0.00
Otras Pensiones y Jubilaciones	0.00	\$0.00
<b>Transferencias a Fidelcomisos, Mandatos y Contratos Análogos</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Transferencias a Fidelcomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno	0.00	\$0.00
Transferencias a Fidelcomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Federativas	0.00	\$0.00
<b>Transferencias a la Seguridad Social</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Transferencias por Obligaciones de Ley	0.00	\$0.00
<b>Donativos</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Donativos a Instituciones en Fines de Lucro	0.00	\$0.00
Donativos a Entidades Federativas y Municipios	0.00	\$0.00
Donativos a Fidelcomisos, Mandatos y Contratos Análogos Privados	0.00	\$0.00
Donativos a Fidelcomisos, Mandatos y Contratos Análogos Estatales	0.00	\$0.00
Donativos Internacionales	0.00	\$0.00
<b>Transferencias al Exterior</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Transferencias al Exterior a Gobierno Extranjero y Organismos Internacionales	0.00	\$0.00
Transferencias al Sector Privado Externo	0.00	\$0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Participaciones	0.00	\$0.00
Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	0.00	\$0.00
Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	0.00	\$0.00

*[Handwritten signatures]*



**SALTILLO**

“2021  
Año del reconocimiento al  
trabajo del personal de salud por  
su lucha contra el COVID-19”



Presidencia Municipal de Saltillo  
TESORERÍA MUNICIPAL  
Estado de Actividades  
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2021



	2021	%
<b>Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	0.00	\$0.00
Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	0.00	\$0.00
<b>Convenios</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Convenios de Resignación	0.00	\$0.00
Convenios de Desamortización y Otros	0.00	\$0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Intereses de la Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Intereses de la Deuda Pública Interna	0.00	\$0.00
Intereses de la Deuda Pública Externa	0.00	\$0.00
<b>Comisiones de la Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Comisiones de la Deuda Pública Interna	0.00	\$0.00
Comisiones de la Deuda Pública Externa	0.00	\$0.00
<b>Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Gastos de la Deuda Pública Interna	0.00	\$0.00
Gastos de la Deuda Pública Externa	0.00	\$0.00
<b>Costo por Coberturas</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Costo por Coberturas	0.00	\$0.00
<b>Apoyos Financieros</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Apoyos Financieros a Intermedarios	0.00	\$0.00
Apoyos Financieros a Ahorros y Deudores del Sistema Financiero Nacional	0.00	\$0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	\$0.00
Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	\$0.00
Depreciación de Bienes Intangibles	0.00	\$0.00
Depreciación de Infraestructura	0.00	\$0.00
Depreciación de Bienes Muebles	0.00	\$0.00
Deterioro de los Activos Biológicos	0.00	\$0.00
Amortización de Activos Intangibles	0.00	\$0.00
Distribución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	0.00	\$0.00
<b>Provisiones</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Provisiones de Pasivos a Corto Plazo	0.00	\$0.00
Provisiones de Pasivos a Largo Plazo	0.00	\$0.00
Utilización de Inventarios	0.00	\$0.00
Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta	0.00	\$0.00
Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas	0.00	\$0.00

*[Handwritten signatures and initials]*

45,

Page 5 of 5





# SALTILLO

**“2021**  
**Año del reconocimiento al**  
**trabajo del personal de salud por**  
**su lucha contra el COVID-19”**



Presidencia Municipal de Saltillo  
 TESORERÍA MUNICIPAL  
 Estado de Actividades  
 Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2021



	2021	%
Destrucción de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	\$0.00
Destrucción de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	\$0.00
Destrucción de Almacén de Materias y Suministros de Consumo	0.00	\$0.00
<b>Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	\$0.00
<b>Aumento por Insuficiencia de Provisiones</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	\$0.00
<b>Otros Gastos</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Gastos de Ejercicios Anteriores	0.00	\$0.00
Pérdidas por Responsabilidades	0.00	\$0.00
Bonificaciones y Descuentos Otorgados	0.00	\$0.00
Diferencias por Tipo de Cambio Negativas	0.00	\$0.00
Diferencias de Coberturas Negativas en Valores Negativos	0.00	\$0.00
Resultado por Presión Monetaria	0.00	\$0.00
Préstamos por Participación Patrimonial	0.00	\$0.00
Cuentas por Reestructuración de Deuda Pública Negativas	0.00	\$0.00
Otros Gastos Varios	0.00	\$0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	\$0.00
Comisión en Bares no Capitalizable	0.00	\$0.00
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>006,967,322.79</b>	<b>\$60.00</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)</b>	<b>312,786,815.10</b>	<b>\$34.00</b>



Bld. Francisco Coss **745**,  
 Zona Centro, 25000  
 Saltillo, Coah. T. **438.25.32**



# SALTILLO

**“2021**  
**Año del reconocimiento al**  
**trabajo del personal de salud por**  
**su lucha contra el COVID-19”**



Presidencia Municipal de Saltillo  
 TESORERÍA MUNICIPAL  
 Estado de Actividades  
 Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2021



	2021	%
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>419,035,426.62</b>	<b>\$45.93</b>
<b>Impuestos</b>	<b>289,378,324.00</b>	<b>\$21.48</b>
Impuestos Sobre los Ingresos	0.00	\$0.00
Impuestos Sobre el Patrimonio	291,870,896.17	\$21.43
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.00	\$0.00
Impuestos al Comercio Exterior	0.00	\$0.00
Impuestos Sobre Rótulos y Acreditados	0.00	\$0.00
Impuestos Ecotributos	0.00	\$0.00
Asesorios de Impuestos	8,940,412.26	\$0.72
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	\$0.00
Otros Impuestos	1,567,043.48	\$0.11
<b>Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00	\$0.00
Cuentas para la Seguridad Social	0.00	\$0.00
Fondos de Ahorro para el Retiro	0.00	\$0.00
Asesorios de Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	\$0.00
Otros Cuentas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00	\$0.00
<b>Contribuciones de Mejoras</b>	<b>28,478,367.83</b>	<b>\$2.28</b>
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	28,478,367.83	\$2.28
Contribuciones de Mejoras no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	\$0.00
<b>Derechos</b>	<b>84,786,487.72</b>	<b>\$6.21</b>
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	0.00	\$0.00
Derechos por Prestación de Servicios	81,790,898.31	\$6.42
Asesorios de Derechos	494,523.06	\$0.38
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	\$0.00
Otros Derechos	12,000,105.83	\$0.91
<b>Productos</b>	<b>4,353,007.16</b>	<b>\$0.47</b>
Productos	4,353,007.16	\$0.47
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	\$0.00
<b>Aprovechamientos</b>	<b>12,027,332.11</b>	<b>\$1.20</b>
Multas	0.00	\$0.00
Indemnizaciones	0.00	\$0.00
Integros	0.00	\$0.00
Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	0.00	\$0.00
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	\$0.00
Asesorios de Aprovechamientos	0.00	\$0.00



Bld. Francisco Coss **745**,  
 Zona Centro, 25000  
 Saltillo, Coah. T. **438.25.32**



# SALTILLO

**“2021**  
**Año del reconocimiento al**  
**trabajo del personal de salud por**  
**su lucha contra el COVID-19”**



Presidencia Municipal de Saltillo  
 TESORERÍA MUNICIPAL  
 Estado de Actividades  
 Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2021



	2021	%
Otros Aprovechamientos	10,027,232.71	\$1.00
<b>Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0.00	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0.00	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Parastatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0.00	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Parastatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Parastatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Parastatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Menoritaria	0.00	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Organos Autónomos	0.00	\$0.00
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>500,735,707.27</b>	<b>\$54.44</b>
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones</b>	<b>500,735,707.27</b>	<b>\$54.44</b>
Participaciones	322,946,580.00	\$33.11
Convenios	177,789,117.27	\$18.13
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	\$0.00
Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	\$0.00
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Transferencias y Asignaciones	0.00	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	\$0.00
Transferencias del Fondo Mercado del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0.00	\$0.00
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	0.00	\$0.00
Otros Ingresos Financieros	0.00	\$0.00
<b>Incremento por Variación de Inventarios</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	0.00	\$0.00
Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas	0.00	\$0.00
Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	\$0.00
Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	\$0.00
Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	0.00	\$0.00
<b>Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Desgaste u Obsolescencia</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Desgaste u Obsolescencia	0.00	\$0.00
<b>Disminución del Exceso de Provisiones</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	\$0.00

*[Handwritten signatures and initials]*



Bld. Francisco Coss 745,  
 Zona Centro, 25000  
 Saltillo, Coah. T. 438.25.32



# SALTILLO

**“2021**  
**Año del reconocimiento al**  
**trabajo del personal de salud por**  
**su lucha contra el COVID-19”**



Presidencia Municipal de Saltillo  
 TESORERÍA MUNICIPAL  
 Estado de Actividades  
 Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2021



	2021	%
<b>Otros Ingresos y Beneficios Varios</b>		
Bonificaciones y Descuentos Onerativos	\$ 0.00	\$0.00
Diferencias por Tipo de Cambio a Favor	\$ 0.00	\$0.00
Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociados	\$ 0.00	\$0.00
Resultado por Posición Monetaria	\$ 0.00	\$0.00
Utilidades por Participación Patrimonial	\$ 0.00	\$0.00
Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor	\$ 0.00	\$0.00
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>\$19,786,135.88</b>	<b>\$100.00</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>\$27,821,366.17</b>	<b>\$57.35</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>\$98,867,971.80</b>	<b>\$21.40</b>
Remuneraciones al Personal de Cédulas Permanente	192,582,406.70	\$23.91
Remuneraciones al Personal de Cédulas Transitorio	14,448,196.00	\$1.56
Remuneraciones Adicionales y Especiales	34,716,668.00	\$0.71
Seguros Sociales	23,709,528.37	\$0.51
Las Prestaciones Sociales y Económicas	5,451,115.40	\$1.02
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	15,785,914.43	\$1.40
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>71,322,774.11</b>	<b>\$7.78</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,825,204.60	\$0.17
Alimentos y Utensilios	1,821,361.23	\$0.17
Materiales Primos y Materiales de Producción y Comercialización	\$ 0.00	\$0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	343,183.81	\$0.03
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	28,348,825.47	\$1.08
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	28,328,927.25	\$4.12
Vestuario, Bienes, Planos de Protección y Artículos Deportivos	154,204.96	\$0.31
Materiales y Suministros para Seguridad	\$ 0.00	\$0.00
Herramientas, Relaciones y Asesorías Menores	1,204,982.14	\$0.13
<b>Servicios Generales</b>	<b>187,430,498.26</b>	<b>\$18.20</b>
Servicios Básicos	21,114,271.43	\$0.56
Servicios de Arrendamiento	9,949,894.15	\$0.54
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	6,490,266.65	\$0.31
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	18,714,253.68	\$0.31
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	13,383,772.66	\$1.41
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	14,348,277.11	\$1.25
Servicios de Transporte y Viajes	66,364.86	\$0.03
Servicios Oficiales	4,787,488.26	\$1.32
Otros Servicios Generales	75,324,339.61	\$1.31

*[Handwritten signatures and initials]*



Bld. Francisco Coss 745,  
 Zona Centro, 25000  
 Saltillo, Coah. T. 438.25.32



# SALTILLO

**“2021**  
**Año del reconocimiento al**  
**trabajo del personal de salud por**  
**su lucha contra el COVID-19”**



Presidencia Municipal de Saltillo  
 TESORERÍA MUNICIPAL  
 Estado de Coahuila  
 Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2021



	2021	%
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>79,346,079.62</b>	<b>88.62</b>
<b>Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias Internas al Sector Público	0.00	0.00
<b>Transferencias al Resto del Sector Público</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Transferencias a Entidades Parastatales	0.00	0.00
Transferencias a Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00
<b>Subsidios y Subvenciones</b>	<b>62,430,286.79</b>	<b>69.79</b>
Subsidios	62,430,286.79	69.79
Subvenciones	0.00	0.00
<b>Ayudas Sociales</b>	<b>26,915,791.84</b>	<b>30.22</b>
Ayudas Sociales a Personas	12,879,625.77	14.47
Beas	10,840,000.00	11.74
Ayudas Sociales a Instituciones	3,196,166.07	3.62
Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Eventos	0.00	0.00
<b>Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Pensiones	0.00	0.00
Jubilaciones	0.00	0.00
Otras Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
<b>Transferencias a Fidelitarios, Mandatos y Contratos Análogos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Transferencias a Fidelitarios, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno	0.00	0.00
Transferencias a Fidelitarios, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Parastatales	0.00	0.00
<b>Transferencias a la Seguridad Social</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Transferencias por Obligaciones de Ley	0.00	0.00
<b>Donativos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Donativos a Instituciones en Fines de Lucro	0.00	0.00
Donativos a Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00
Donativos a Fidelitarios, Mandatos y Contratos Análogos Privados	0.00	0.00
Donativos a Fidelitarios, Mandatos y Contratos Análogos Estatales	0.00	0.00
Donativos Internacionales	0.00	0.00
<b>Transferencias al Exterior</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales	0.00	0.00
Transferencias al Sector Privado Extranjero	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Participaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones de la Federación y Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00
Participaciones de los Entidades Federativas y de Municipios	0.00	0.00



# SALTILLO

**“2021**  
**Año del reconocimiento al**  
**trabajo del personal de salud por**  
**su lucha contra el COVID-19”**



Presidencia Municipal de Saltillo  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 Estado de Actividades  
 Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2021



	2021	%
<b>Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	0.00	\$0.00
Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	0.00	\$0.00
<b>Convenios</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Convenio de Resignación	0.00	\$0.00
Convenio de Descentralización y Otros	0.00	\$0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Intereses de la Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Intereses de la Deuda Pública Interna	0.00	\$0.00
Intereses de la Deuda Pública Externa	0.00	\$0.00
<b>Comisiones de la Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Comisiones de la Deuda Pública Interna	0.00	\$0.00
Comisiones de la Deuda Pública Externa	0.00	\$0.00
<b>Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Gastos de la Deuda Pública Interna	0.00	\$0.00
Gastos de la Deuda Pública Externa	0.00	\$0.00
<b>Costo por Coberturas</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Costo por Coberturas	0.00	\$0.00
<b>Apoyos Financieros</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Apoyo Financiero a Intermedarios	0.00	\$0.00
Apoyo Financiero a Ahorros y Deudas del Sistema Financiero Nacional	0.00	\$0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	\$0.00
Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	\$0.00
Depreciación de Bienes Inmuebles	0.00	\$0.00
Depreciación de Infraestructura	0.00	\$0.00
Depreciación de Bienes Muebles	0.00	\$0.00
Costeo de los Activos Biológicos	0.00	\$0.00
Amortización de Activos Intangibles	0.00	\$0.00
Destrucción de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	0.00	\$0.00
<b>Provisiones</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Provisiones de Pasivos a Corto Plazo	0.00	\$0.00
Provisiones de Pasivos a Largo Plazo	0.00	\$0.00
<b>Intimidad de Inventarios</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Destrucción de Inventarios de Mercancías para Venta	0.00	\$0.00
Destrucción de Inventarios de Mercancías Terminadas	0.00	\$0.00

*[Handwritten signatures and initials]*



# SALTILLO



Presidencia Municipal de Saltillo  
TESORERÍA MUNICIPAL  
Estado de Actividades  
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2021

“2021  
Año del reconocimiento al  
trabajo del personal de salud por  
su lucha contra el COVID-19”



	2021	%
Destrucción de Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	\$0.00
Destrucción de Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	\$0.00
Destrucción de Armazón de Maquinaria y Suministros de Consumo	0.00	\$0.00
<b>Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	\$1.00
<b>Aumento por Insuficiencia de Provisiones</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	\$0.00
<b>Otros Gastos</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Gastos de Ejercicios Anteriores	0.00	\$0.00
Pérdidas por Responsabilidades	0.00	\$0.00
Reintegraciones y Descuentos Otorgados	0.00	\$0.00
Diferencias por Tipo de Cambio Negativas	0.00	\$0.00
Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociados	0.00	\$0.00
Resultado por Fluctuación Monetaria	0.00	\$0.00
Pérdidas por Participación Patrimonial	0.00	\$1.00
Pérdidas por Reestructuración de Deuda Pública Negativas	0.00	\$0.00
Otros Gastos Varios	0.00	\$0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Inversión Pública no Capitalizable</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Contribución en Bienes no Capitalizables	0.00	\$0.00
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>606,967,322.79</b>	<b>\$60.33</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)</b>	<b>312,798,813.16</b>	<b>\$34.22</b>

*(Handwritten signatures and initials)*











# SALTILLO

**“2021**  
Año del reconocimiento al  
trabajo del personal de salud por  
su lucha contra el COVID-19”

Presidencia Municipal de Saltillo  
TESORERIA MUNICIPAL  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de Marzo de 2021

2021		2020	
	%		%
Recechos Por Pagos Recibidos		200	100
Reservas Por Transferencia De Autos De Movilidad		140	70
<b>Total Recursos Públicos Ejercidos</b>		<b>340 (61.11%)</b>	<b>100.00</b>
<b>Total del Pasivo y Reservas Públicas - Ejercidas</b>		<b>340 (61.11%)</b>	<b>100.00</b>

+ 5 = 100

*(Handwritten signature and scribbles)*

Figura 1 de 1

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**,  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah. T. **438.25.32**











# SALTILLO

**“2021**  
Año del reconocimiento al  
trabajo del personal de salud por  
su lucha contra el COVID-19”



Presidencia Municipal de Saltillo  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
BALANZA DE COMPROBACION - CUENTAS CONTABLES  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021  
(PERIODO)



CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
01	Balance del Comprobante	5,276,419.14	676,000.00	0.00	5,190,419.14
001	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	5,276,419.14	676,000.00	0.00	5,190,419.14
0011	Deudas por Pagar a Largo Plazo	5,276,419.14	676,000.00	0.00	5,190,419.14
0012	Contables por Otros Pagos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
0013	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
0017	Deudas por Compras por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
0018	Deudas por Contratos por Otros Pagos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
0019	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
002	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
0021	Títulos y Valores de La Deuda Pública emitida a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
0022	Títulos y Valores de La Deuda Pública emitida a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
0023	Prestaciones de La Deuda Pública emitida por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
0024	Prestaciones de La Deuda Pública emitida por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
0025	Amortizaciones Provisionales por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
004	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
0041	Cálculo Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
0042	Provisiones Calculadas por Retrasados a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
0043	Otros Provisiones Calculadas a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
005	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
0051	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
0052	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
0053	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
0054	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
0055	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
0056	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
0057	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
0058	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
0059	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
006	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
0061	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
0062	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
0063	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
0064	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
0	<b>SALDO DE FONDO PÚBLICO</b>	<b>5,190,419.14</b>	<b>676,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,190,419.14</b>
01	<b>RENTAS PÚBLICAS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
011	Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00
012	Impuestos de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00
013	Adquisición de La Hacienda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00

*[Handwritten signatures and initials]*

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**,  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah. T. **438.25.32**







**SALTILLO**

**“2021**  
Año del reconocimiento al  
trabajo del personal de salud por  
su lucha contra el COVID-19”



Presidencia Municipal de Saltillo  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
BALANZA DE COMPROBACIÓN - CUENTAS CONTABLES  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021  
PESOS



CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
078	Ingresos por Saldo de Retiro y Proveedor de Servicios de los Proveedores (salud y salud y de los Órganos autónomos)	0.00	0.00	0.00	0.00
40	Aplicaciones, Remuneraciones, Gratificaciones, Honorarios, Honorarios de la Contratación Fiscal, Rendimientos de Apuestas, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Recepciones y donaciones	0.00	96,738,707.37	96,738,707.37	0.00
401	Aplicaciones, Remuneraciones, Gratificaciones, Honorarios, Honorarios de la Contratación Fiscal y Rendimientos de Apuestas	0.00	96,738,707.37	96,738,707.37	0.00
4011	Aplicaciones	0.00	32,949,000.00	32,949,000.00	0.00
4012	Gratificaciones	0.00	17,286,117.37	17,286,117.37	0.00
4013	Honorarios	0.00	0.00	0.00	0.00
4014	Honorarios Honorarios de la Contratación Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00
4015	Honorarios Honorarios de Apoyos	0.00	0.00	0.00	0.00
402	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Recepciones y donaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
4021	Transferencias y Asignaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
4022	Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00
4023	Recepciones y donaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
4024	Transferencias del Fideicomiso del Proceso de la Distribución y el Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00
40	Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00	0.00	0.00
401	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00
4011	Ganancias Obtendidas de Títulos, Valores y Otros Instrumentos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00
4019	Otros Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00
402	Ingresos por Operación de Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00
4021	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público	0.00	0.00	0.00	0.00
4022	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Privado	0.00	0.00	0.00	0.00
4023	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Mixto	0.00	0.00	0.00	0.00
4024	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado para Proveedor	0.00	0.00	0.00	0.00
4025	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4026	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4027	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4028	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4029	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
403	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4031	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4032	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4033	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4034	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4035	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4036	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4037	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4038	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4039	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
404	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4041	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4042	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4043	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4044	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4045	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4046	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4047	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4048	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4049	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
405	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4051	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4052	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4053	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4054	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4055	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4056	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4057	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4058	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4059	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
406	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4061	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4062	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4063	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4064	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4065	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4066	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4067	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4068	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4069	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
407	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4071	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4072	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4073	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4074	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4075	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4076	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4077	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4078	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4079	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
408	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4081	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4082	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4083	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4084	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4085	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4086	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4087	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4088	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4089	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
409	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4091	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4092	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4093	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4094	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4095	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00
4096	Ingresos por Operación de Inmuebles de Carácter Público, Mixto y Privado de Carácter	0.00	0.00	0.00	0.00

*[Handwritten signatures and initials]*

00000001  
Página 8 de 12

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss 745,  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah. T. 438.25.32



# SALTILLO

**“2021**  
Año del reconocimiento al  
trabajo del personal de salud por  
su lucha contra el COVID-19”



Presidencia Municipal de Saltillo  
TESORERÍA MUNICIPAL  
BALANZA DE CUMPLIMIENTO - CUENTAS CONTABLES  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021  
(PERO)



CUENTA	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
000	Dirección del Ayuntamiento de Saltillo (Planos y Planes)	0.00	0.00	0.00	0.00
01	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	0.00	469,047,203.79	669,997,203.79	0.00
001	Secretaría de Planeación	0.00	997,627,244.07	827,613,244.07	0.00
0101	Planeación Estratégica y Planificación de Desarrollo	0.00	997,627,244.07	246,847,071.46	0.00
0102	Planeación Operativa y Ejecución	0.00	0.00	580,780,172.61	0.00
0103	Planeación de Recursos Humanos y Capacitación	0.00	0.00	0.00	0.00
0104	Seguridad Social	0.00	34,710,000.00	0.00	0.00
0105	Otros Programas Sociales y Asistencia	0.00	0.00	0.00	0.00
0106	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0107	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0108	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0109	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0110	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0111	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0112	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0113	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0114	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0115	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0116	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0117	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0118	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0119	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0120	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0121	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0122	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0123	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0124	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0125	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0126	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0127	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0128	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0129	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0130	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0131	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0132	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0133	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0134	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0135	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0136	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0137	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0138	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0139	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0140	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0141	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0142	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0143	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0144	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0145	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0146	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0147	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0148	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0149	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0150	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0151	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0152	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0153	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0154	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0155	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0156	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0157	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0158	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0159	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0160	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0161	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0162	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0163	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0164	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0165	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0166	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0167	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0168	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0169	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0170	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0171	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0172	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0173	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0174	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0175	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0176	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0177	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0178	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0179	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0180	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0181	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0182	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0183	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0184	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0185	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0186	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0187	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0188	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0189	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0190	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0191	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0192	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0193	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0194	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0195	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0196	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0197	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0198	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0199	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0200	Programa de Empleo y Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00



**SALTILLO**

**“2021**  
Año del reconocimiento al  
trabajo del personal de salud por  
su lucha contra el COVID-19”



Presidencia Municipal de Saltillo  
TESORERÍA MUNICIPAL  
BALANZA DE COMPROBACIÓN - CUENTAS CONTABLES  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021  
(PERSON)



CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
0001	Transferencias a Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00
0002	Transferencias a Entidades Federativas e Internas	0.00	0.00	0.00	0.00
001	Revoluciones y Subrevoluciones	0.00	0.00	0.00	0.00
0011	Revoluciones	0.00	0.00	0.00	0.00
0012	Subrevoluciones	0.00	0.00	0.00	0.00
004	Apoyos Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00
0041	Apoyos Especiales a Personal	0.00	0.00	0.00	0.00
0042	Bonos	0.00	0.00	0.00	0.00
0043	Apoyos Especiales a Individuos	0.00	0.00	0.00	0.00
0044	Apoyos Especiales a Grupos de Individuos o Otras Personas	0.00	0.00	0.00	0.00
005	Prestaciones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
0051	Indemnidad	0.00	0.00	0.00	0.00
0052	Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
0053	Otras Prestaciones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
006	Expendiciones a Publicaciones, Manifiestos y Contratos Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00
0061	Expendiciones a Publicaciones, Manifiestos y Contratos Análogos a Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00
0062	Expendiciones a Publicaciones, Manifiestos y Contratos Análogos a Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00
007	Expendiciones a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0071	Expendiciones por Obligaciones de Ley	0.00	0.00	0.00	0.00
008	Revoluciones	0.00	0.00	0.00	0.00
0081	Revoluciones a Entidades Federativas y Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00
0082	Revoluciones a Entidades Federativas, Municipales y Contratos Análogos Federales	0.00	0.00	0.00	0.00
0083	Revoluciones a Entidades Federativas, Municipales y Contratos Análogos Federales	0.00	0.00	0.00	0.00
0084	Revoluciones a Entidades Federativas, Municipales y Contratos Análogos Federales	0.00	0.00	0.00	0.00
0085	Revoluciones a Entidades Federativas, Municipales y Contratos Análogos Federales	0.00	0.00	0.00	0.00
0086	Revoluciones a Entidades Federativas, Municipales y Contratos Análogos Federales	0.00	0.00	0.00	0.00
0087	Revoluciones a Entidades Federativas, Municipales y Contratos Análogos Federales	0.00	0.00	0.00	0.00
0088	Revoluciones a Entidades Federativas, Municipales y Contratos Análogos Federales	0.00	0.00	0.00	0.00
0089	Revoluciones a Entidades Federativas, Municipales y Contratos Análogos Federales	0.00	0.00	0.00	0.00
009	Participaciones a Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00
0091	Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
00911	Participaciones de las Entidades Federativas y Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00
00912	Participaciones de las Entidades Federativas y Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00
0092	Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
00921	Participaciones de las Entidades Federativas y Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00
00922	Participaciones de las Entidades Federativas y Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00

*[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]*

00000001  
Página 10 de 10



# SALTILLO



Presidencia Municipal de Saltillo  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**BALANZA DE COMPRAS - CUENTAS CONTABLES**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021**  
 (PÁGINA)



**“2021**  
**Año del reconocimiento al**  
**trabajo del personal de salud por**  
**su lucha contra el COVID-19”**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
000	Compras	0.00	0.00	0.00	0.00
001	Compras de Mantenimiento	0.00	0.00	0.00	0.00
002	Compras de Conservación y Obras	0.00	0.00	0.00	0.00
00	Materiales, Construcción y Obras Menores de la Unidad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
001	Materiales de la Unidad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
0011	Materiales de la Unidad Pública Materiales	0.00	0.00	0.00	0.00
0012	Materiales de la Unidad Pública Especificos	0.00	0.00	0.00	0.00
002	Compras de la Unidad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
0021	Compras de la Unidad Pública Materiales	0.00	0.00	0.00	0.00
0022	Compras de la Unidad Pública Especificos	0.00	0.00	0.00	0.00
003	Compras de la Unidad Pública Insumos	0.00	0.00	0.00	0.00
0031	Compras de la Unidad Pública Insumos	0.00	0.00	0.00	0.00
004	Compras por Ordenador	0.00	0.00	0.00	0.00
0041	Compras por Ordenador	0.00	0.00	0.00	0.00
005	Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00
0051	Apoyos Financieros a Instituciones	0.00	0.00	0.00	0.00
0052	Apoyos Financieros a Instituciones y Unidades del Sistema Procurado Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00
006	Obras Menores y Proyectos Específicos	0.00	0.00	0.00	0.00
007	Equipamiento, Deparamentación, Deparamentación, Obsolescencia y Reemplazamiento	0.00	0.00	0.00	0.00
0071	Equipamiento por Materiales y Ordenador de Obras Especificas	0.00	0.00	0.00	0.00
0072	Equipamiento por Materiales y Ordenador de Obras Especificas	0.00	0.00	0.00	0.00
0073	Equipamiento de Obras Especificas	0.00	0.00	0.00	0.00
0074	Equipamiento de Infraestructura	0.00	0.00	0.00	0.00
0075	Equipamiento de Obras Menores	0.00	0.00	0.00	0.00
0076	Equipamiento de Obras Menores	0.00	0.00	0.00	0.00
0077	Equipamiento de Obras Menores	0.00	0.00	0.00	0.00
0078	Equipamiento de Obras Menores	0.00	0.00	0.00	0.00
008	Procedimientos	0.00	0.00	0.00	0.00
0081	Procedimientos de Materiales y Obras Menores	0.00	0.00	0.00	0.00
0082	Procedimientos de Materiales y Obras Menores	0.00	0.00	0.00	0.00
009	Desembolsos de Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00
0091	Desembolsos de Ingresos de Operaciones para Venta	0.00	0.00	0.00	0.00
0092	Desembolsos de Ingresos de Operaciones para Venta	0.00	0.00	0.00	0.00
0093	Desembolsos de Ingresos de Operaciones para Venta	0.00	0.00	0.00	0.00
0094	Desembolsos de Ingresos de Operaciones para Venta	0.00	0.00	0.00	0.00
0095	Desembolsos de Ingresos de Operaciones para Venta	0.00	0.00	0.00	0.00

*(Handwritten signatures and initials)*

00000001  
 Pagina 11 de 12

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
 MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**,  
 Zona Centro, 25000  
 Saltillo, Coah. T. **438.25.32**



**SALTILLO**

**“2021**  
**Año del reconocimiento al**  
**trabajo del personal de salud por**  
**su lucha contra el COVID-19”**

Presidencia Municipal de Saltillo  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**BALANZA DE COMPROBACIÓN - CUENTAS CONTABLES**  
**DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE MARZO DE 2021**  
**(PESOS)**




CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
000	Administración de personal de Salarios Fijos, Retiro y Subsidios para Profesores	0.00	0.00	0.00	0.00
001	Administración de personal de Salarios y Subsidios de Consultas	0.00	0.00	0.00	0.00
002	Asesoría por actividades de Educación por Faltas o Detención o Desempleado	0.00	0.00	0.00	0.00
003	Asesoría por actividades de Educación por Faltas o Detención o Desempleado	0.00	0.00	0.00	0.00
004	Asesoría por actividades de Profesores	0.00	0.00	0.00	0.00
005	Asesoría por actividades de Profesores	0.00	0.00	0.00	0.00
006	Otros Salarios	0.00	0.00	0.00	0.00
007	Costos de Servicios Médicos	0.00	0.00	0.00	0.00
008	Finanzas por Responsabilidad	0.00	0.00	0.00	0.00
009	Seguros y Aseguramiento Obligado	0.00	0.00	0.00	0.00
010	Subsidios por Tipo de Cambio Negativo	0.00	0.00	0.00	0.00
011	Subsidios de Cuentas por pagar en Moneda Extranjera	0.00	0.00	0.00	0.00
012	Reserva por Provisiones Matemáticas	0.00	0.00	0.00	0.00
013	Reserva por Provisiones Matemáticas	0.00	0.00	0.00	0.00
014	Reserva por Responsabilidad de Cuenta Pública Negativa	0.00	0.00	0.00	0.00
015	Otros Salarios	0.00	0.00	0.00	0.00
016	Salarios Fijos	0.00	0.00	0.00	0.00
017	Salarios Públicos por Desempleado	0.00	0.00	0.00	0.00
018	Subsidios de Salarios de Responsabilidad	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>TOTAL DEMANDADO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>




IMPRESO  
Página 12 de 12

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
 MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**,  
 Zona Centro, 25000  
 Saltillo, Coah. T. **438.25.32**



# SALTILLO

**“2021**  
Año del reconocimiento al  
trabajo del personal de salud por  
su lucha contra el COVID-19”



Presidencia Municipal de Saltillo  
**DEUDA BANCARIA**  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021



CARGO	REFERENCIA	APLICACION	SALDO		AMORTIZACION		DEPORCION	CAPITALIZAC INTER. E INT.	CAPITAL INICIAL FINAL
			INICIAL ADMIN.	31 MAR. 2021	CAPITAL	INTERES			
			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
<b>TOTAL ACUMULADO</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

*[Handwritten signatures and marks]*

*[Handwritten signature]*

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**,  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah. T. **438.25.32**



**SALTILLO**

**"2021**  
Año del reconocimiento al  
trabajo del personal de salud por  
su lucha contra el COVID-19"



*[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]*

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**,  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah. T. **438.25.32**



# SALTILLO

**“2021  
Año del reconocimiento al  
trabajo del personal de salud por  
su lucha contra el COVID-19”**

Una vez que se somete a votación este dictamen, resulta aprobado por mayoría; con el voto a favor de los municipales: Marcelina Rodarte Carrillo, Segunda Regidora; Marco Antonio Fuentes López, Tercer Regidor; Agustina Robles Ramírez, Cuarta Regidora; José Alberto Morales Núñez, Quinto Regidor; Beatriz Eugenia Fraustro Dávila, Sexta Regidora; Anibal Soberón Rodríguez, Séptimo Regidor; Sofía Franco Villalobos, Octava Regidora; Emmanuel Alejandro Gaona Velasco, Noveno Regidor; Dolinka Liliana Martínez Soria, Décima Regidora; Bernardo Escareño Lara, Décimo Primer Regidor; Martha del Ángel Hernández, Décimo Segunda Regidora; Jorge Alberto Leyva García, Décimo Cuarto Regidor; Juana Lidia Torres Valdés, Décimo Quinta Regidora; Lydia María González Rodríguez, Síndico; Ana Lilia Carrasco Pacheco, Síndico de Vigilancia y Manolo Jiménez Salinas, Alcalde; con el voto en contra de Carlos Ulises Orta Canales, Décimo Tercer Regidor, San Juana Coronado Martínez, Décimo Sexta Regidora; Jorge Erdmann Reich, Décimo Séptimo Regidor; y con la abstención de Armando Gutiérrez González, Primer Regidor; procediéndose a formular el siguiente:

## ACUERDO 40/10/21.

**PRIMERO.**-Se aprueba dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Gastos Médicos, relativo al Informe de los Estados Financieros correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2021.

**SEGUNDO.**- Remítase al Congreso del Estado a través de la Tesorería Municipal.

**TERCERO.**- Publíquese en el Periódico Oficial independientemente de que se haga lo propio en la Gaceta, órgano de difusión oficial de este Gobierno Municipal.

.....  
Se extiende la presente CERTIFICACION en (diecinueve) 19 hojas escritas, las primeras dieciocho por ambos lados, y la diecinueve por su frente, selladas y rubricadas por la suscrita, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza. Con fundamento en el Artículo 126 fracción XV del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Así como los artículos 6 y 11 del Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, en correlación con lo establecido en los artículos 13 fracción XII, 16, y 27 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

**ATENTAMENTE**

**LIC.DULCE MARÍA FUENTES MANCILLAS.  
SUBSECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO.  
(Rúbrica)**

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**,  
Zona Centro, 25000  
Saltillo, Coah. T. **438.25.32**



Of. N° SRA/ 3161 /2021  
Asunto: Certificación  
Clasificación: Pública

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. ----

**CERTIFICO:** -----

Que en la **Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo** celebrada el día **29 de Abril de 2021**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

**Octavo Punto del Orden del Día.- Presentación, del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio dos mil veintiuno, de los siguientes Organismos descentralizados; Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS); Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER); Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón; Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal del Deporte; Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN); Sistema Integral de Mantenimiento Vial de Torreón; Instituto Municipal de Cultura y Educación del Municipio de Torreón.** -----

En el desahogo del octavo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los señores Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 de los Organismos Descentralizados. ----

Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 del **Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS)**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----

**Primero.-** Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 del **Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS)**. El resumen del Avance de Gestión financiera presentado, es el siguiente: -----

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON COAHUILA



Estado de Actividades		
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2021 y 2020		
	2021	2020
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>198,081,241.71</b>	<b>191,545,536.79</b>
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	198,081,241.71	191,545,536.79
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>198,081,241.71</b>	<b>191,545,536.79</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>169,731,598.32</b>	<b>174,068,122.85</b>
Servicios Personales	71,862,120.59	66,600,091.71
Materiales y Suministros	10,245,001.89	16,267,023.03
Servicios Generales	87,624,475.84	91,201,008.11
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>15,077,004.99</b>	<b>14,067,583.01</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	3,162,027.16	2,801,129.69
Ayudas Sociales	1,144,351.03	1,556,091.56
Pensiones y Jubilaciones	10,770,626.80	9,708,361.76
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00



Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>11,871,776.24</b>	<b>11,703,360.58</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	11,181,776.24	11,703,360.58
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>196,680,379.55</b>	<b>199,839,066.44</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>1,400,862.16</b>	<b>-8,293,529.65</b>

**SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON COAHUILA**

**Estado de Situación Financiera**

Al 31 de marzo de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

ACTIVO	2021	2020	PASIVO	2021	2020
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	30,154,950.97	41,102,168.92	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	194,568,064.45	185,573,002.39
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	48,490,242.07	39,048,117.45	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	395,664.75	395,664.75	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	5,448,801.46	3,021,399.59	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00

*Handwritten signature and initials*



Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	56,939,194.81	60,504,359.05
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>84,489,659.25</b>	<b>83,567,350.71</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>251,507,279.26</b>	<b>246,077,361.44</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,086,747.86	1,067,656,687.77	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	1,361,458.24	1,364,881,500.05	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	33,673,218.35	33,673,218.35	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	629,801,627.15	622,459,637.51	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total del Pasivo</b>	<b>251,507,279.26</b>	<b>246,077,361.44</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>1,852,277.70</b>	<b>1,843,951,568.66</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>1,936,767.36</b>	<b>1,927,518,919.37</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>780,156,786.88</b>	<b>780,156,786.88</b>
			Aportaciones	376,475,310.72	376,475,310.72
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	403,661,476.16	403,661,476.16
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>905,103,301.17</b>	<b>901,284,771.05</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,400,862.16	31,831,281.73



Resultados de Ejercicios Anteriores	906,935,564.30	875,104,282.57
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	3,233,125.29	-5,650,793.25
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>1,685,260.088.05</b>	<b>1,681,441,557.93</b>
<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>1,936,767.367.31</b>	<b>1,927,518,919.37</b>

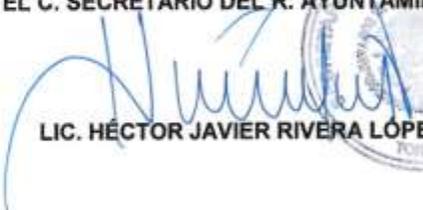
**Segundo.-** Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 del **Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS)** presentado. -----

**Tercero.-** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 del **Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS)**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----

**Cuarto.-** Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al **Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS)**, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 29 (veintinueve) días del mes de abril del año dos mil veintiuno. -----

**"TORREÓN, CIUDAD EN EQUIPO"**  
**EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**



**LIC. HÉCTOR JAVIER RIVERA LÓPEZ**






Of. N° SRA/ 3162 /2021  
Asunto: Certificación  
Clasificación: Pública

#### A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. ----

#### CERTIFICO:

Que en la **Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo** celebrada el día **29 de Abril de 2021**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

**Octavo Punto del Orden del Día.- Presentación, del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio dos mil veintiuno, de los siguientes Organismos descentralizados; Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS); Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER); Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón; Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal del Deporte; Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN); Sistema Integral de Mantenimiento Vial de Torreón; Instituto Municipal de Cultura y Educación del Municipio de Torreón.** -----

En el desahogo del octavo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los señores Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 de los Organismos Descentralizados. ----

Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----

**Primero.-** Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**. El resumen del Avance de Gestión financiera presentado, es el siguiente: -----

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TORREON

Página 1 de 3



ESTADO DE ACTIVIDADES ACUMULADO

1ER TRIMESTRE 2021

CONCEPTO	1ER TRIMESTRE 2021	1ER TRIMESTRE 2020
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE LA GESTIÓN:</b>	<b>895,717.22</b>	<b>1,787,511.05</b>
IMPUESTOS		
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		
DERECHOS		
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE		
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	895,717.22	1,787,511.05
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO		
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>19,800,000.00</b>	<b>20,600,000.00</b>
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	19,800,000.00	20,600,000.00
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>2,671.88</b>	<b>761.25</b>
INGRESOS FINANCIEROS	2,671.88	761.25
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS		
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA		
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>20,698,389.10</b>	<b>22,388,272.30</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>16,354,617.14</b>	<b>16,441,597.85</b>
SERVICIOS PERSONALES	14,304,260.51	14,258,353.14
MATERIALES Y SUMINISTROS	743,734.31	645,756.97
SERVICIOS GENERALES	1,306,622.32	1,537,487.74
<b>TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>2,903,822.10</b>	<b>3,802,324.75</b>
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	2,903,822.10	3,802,324.75
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
AYUDAS SOCIALES		
PENSIONES Y JUBILADOS		
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS		
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
DONATIVOS		
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>		
PATICIPACIONES		
APORTACIONES		
CONVENIOS		



INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA		
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA		
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA		
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA		
COSTO POR COBERTURAS		
APOYOS FINANCIEROS		
<b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	-	-
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIA Y AMORTIZACIONES		
PROVISIONES		
DISMINUCION DE INVENTARIOS		
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO Y OBSOLENCIA		
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES		
OTROS GASTOS		
<b>INVERSION PUBLICA</b>		
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE		
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>19,258,439.24</b>	<b>20,243,922.60</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>	<b>1,439,949.86</b>	<b>2,144,349.70</b>

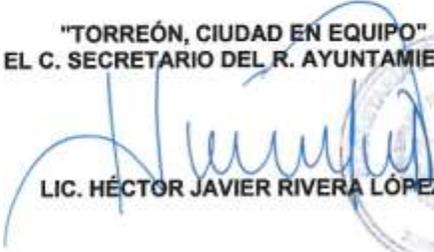
**Segundo.-** Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)** presentado. -----

**Tercero.-** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----

**Cuarto.-** Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 29 (veintinueve) días del mes de abril del año dos mil veintiuno. -----

**"TORREÓN, CIUDAD EN EQUIPO"**  
**EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

  
**LIC. HÉCTOR JAVIER RIVERA LÓPEZ**



Of. N° SRA/ 3163 /2021  
Asunto: Certificación  
Clasificación: Pública

#### A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. -----

#### CERTIFICO:

Que en la **Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo** celebrada el día **29 de Abril de 2021**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

**Octavo Punto del Orden del Día.- Presentación, del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio dos mil veintiuno, de los siguientes Organismos descentralizados; Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS); Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER); Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón; Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal del Deporte; Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN); Sistema Integral de Mantenimiento Vial de Torreón; Instituto Municipal de Cultura y Educación del Municipio de Torreón.** -----

En el desahogo del octavo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los señores Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 de los Organismos Descentralizados. -----

Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 del **Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER)**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----

**Primero.-** Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 del **Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER)**. El resumen del Avance de Gestión financiera presentado, es el siguiente: -



CONSEJO PROMOTOR PARA EL DESARROLLO DE LAS RESERVAS TERRITORIALES DE TORREÓN					
Estado de Situación Financiera					
Al 31 de marzo de 2021 y al 31 de diciembre de 2020					
ACTIVO	2021	2020	PASIVO	2021	2020
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	30,446,741.42	29,485,455.29	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-0.39	1,188.61
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	72,589.37	72,589.37	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	158,583.02	158,583.02	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Titulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	1,014,271.79	1,168,561.04
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>30,677,913.81</b>	<b>29,716,627.68</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>1,014,271.40</b>	<b>1,168,760.65</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,348.14	2,341.88	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	11,904,081.95	13,269,167.63	Documentos por Pagar a Largo Plazo	13,890.74	15,337.70
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	35,093,116.71	33,671,719.46	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	912,888.04	824,732.68	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	1,305,053.00	1,483,014.80
Activos Intangibles	25,247.40	25,247.40	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-825,734.27	-801,334.75	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>1,318,952.74</b>	<b>1,488,352.50</b>
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total del Pasivo</b>	<b>2,333,224.14</b>	<b>2,668,113.15</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>47,111,947.97</b>	<b>46,991,674.30</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>77,789,861.78</b>	<b>76,708,501.98</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>13,893,818.95</b>	<b>13,893,818.95</b>
			Aportaciones	10,954,374.78	10,954,374.78
			Donaciones de Capital	2,939,444.17	2,939,444.17
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00



<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>61,562,818.69</b>	<b>60,146,569.88</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-5,148.44	2,751,256.11
Resultados de Ejercicios Anteriores	23,466,996.64	20,715,740.53
Revalúos	27,990,428.97	26,589,031.72
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	10,110,541.52	10,110,541.52
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>75,456,637.64</b>	<b>74,040,388.83</b>
<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>77,789,861.78</b>	<b>76,708,501.98</b>

**Segundo.-** Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 del Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER) presentado. -----

**Tercero.-** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 del Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----

**Cuarto.-** Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 29 (veintinueve) días del mes de abril del año dos mil veintiuno. -----

"TORREÓN, CIUDAD EN EQUIPO"  
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. HÉCTOR JAVIER RIVERA LÓPEZ



3



Of. N° SRA/3164/2021  
Asunto: Certificación  
Clasificación: Pública

#### A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. ----

#### CERTIFICO:

Que en la **Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo** celebrada el día **29 de Abril de 2021**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

**Octavo Punto del Orden del Día.- Presentación, del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio dos mil veintiuno, de los siguientes Organismos descentralizados; Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS); Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER); Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón; Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal del Deporte; Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN); Sistema Integral de Mantenimiento Vial de Torreón; Instituto Municipal de Cultura y Educación del Municipio de Torreón.** -----

En el desahogo del octavo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los señores Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 de los Organismos Descentralizados. ----

Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 de la **Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----

**Primero.-** Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 de la **Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores**



al Servicio del Municipio de Torreón. El resumen del Avance de Gestión financiera presentado, es el siguiente:

Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, Coah.					
Estado de Situación Financiera					
Al 31 de marzo de 2021 y al 31 de diciembre de 2020					
ACTIVO	2021	2020	PASIVO	2021	2020
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	484,410,027.57	459,638,690.54	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	253,825,477.43	246,573,588.53
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	183,593,386.47	186,931,711.70	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Titulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>668,003,414.04</b>	<b>646,570,402.24</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>253,825,477.43</b>	<b>246,573,588.53</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,360,440.36	1,380,440.36	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	1,363,207.06	1,334,309.14	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	11,078.00	11,078.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,782,833.06	-1,740,117.32	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>951,892.36</b>	<b>955,710.18</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>253,825,477.43</b>	<b>246,573,588.53</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>668,955,306.40</b>	<b>647,536,112.42</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>



Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>415,129,828.97</b>	<b>400,962,523.89</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	14,179,470.35	53,002,562.21
Resultados de Ejercicios Anteriores	401,446,864.52	348,444,302.31
Revaluos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-496,505.90	-484,340.63
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>415,129,828.97</b>	<b>400,962,523.89</b>
<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>668,955,306.40</b>	<b>647,536,112.42</b>

**Segundo.-** Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 de la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón presentado. -----

**Tercero.-** Se instruye a la Secretaria del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 de la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----

**Cuarto.-** Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, a la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 29 (veintinueve) días del mes de abril del año dos mil veintiuno. -----

"TORREÓN, CIUDAD EN EQUIPO"  
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

*[Handwritten Signature]*  
LIC. HÉCTOR JAVIER RIVERA LÓPEZ



*[Handwritten mark]*



Of. N° SRA/ 3165 /2021  
Asunto: Certificación  
Clasificación: Pública

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. ----

**CERTIFICO:**

Que en la **Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo** celebrada el día **29 de Abril de 2021**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

**Octavo Punto del Orden del Día.- Presentación, del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio dos mil veintiuno, de los siguientes Organismos descentralizados; Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS); Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER); Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón; Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal del Deporte; Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN); Sistema Integral de Mantenimiento Vial de Torreón; Instituto Municipal de Cultura y Educación del Municipio de Torreón.** -----

En el desahogo del octavo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los señores Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 de los Organismos Descentralizados. ----

Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 del **Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----

**Primero.-** Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 del **Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores**. El resumen del Avance de Gestión financiera presentado, es el siguiente: -----

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PARQUE FUNDADORES, A.C.



**ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS**  
1er TRIMESTRE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2021

**INGRESOS**

**EFFECTIVO Y VALORES AL INICIO DEL MES**

**BANCOS :**

	\$	
		299,466.
CHEQUERA		14
		\$
INVERSIÓN		6,000.00
		\$
CAJA CHICA		3,000.00
		\$
INGRESOS POR LA TRANSFERENCIA AL CONSEJO DE ADMÓN. CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL 2018 DE PARTE DE TESORERIA MUNICIPAL.		450,000.00
		\$
RENTA DE FUENTE DE SODAS.		800.00
		\$
REMANENTE DE PLAQUEO DE CARRO.		597.00

\$759,863  
.14

**INICIAL EN EFFECTIVO Y VALORES**

**EGRESOS**

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 34,260.67
GASTOS DE MANTENIMIENTO Y REMOZAMIENTO DEL PARQUE	\$ 97,912.75
GASTOS DE LIMPIEZA	\$ 69,405.00
GASTOS DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	\$ 193,703.00

\$  
395,281.  
42

**TOTAL DE EGRESOS**

**EFFECTIVO Y VALORES AL FINAL DEL MES**

**BANCOS :**

CHEQUERA	\$ 355,581.72
INVERSIÓN	\$ 6,000.00
CAJA CHICA	\$ 3,000.00

\$  
364,581.  
72

\$	\$
759,863.	759,863.
14	14

**SUMAS IGUALES**

SRA. MARIA ELISA GARAGARZA DE  
MADERO  
PRESIDENTA

ING. FÉLIX B. GIACOMAN MOURRA  
SECRETARIO

DR. EDUARDO ACOSTA  
GARZA  
TESORERO



**Segundo.-** Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 del **Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores** presentado. -----

**Tercero.-** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 del **Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----

**Cuarto.-** Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al **Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores**, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 29 (veintinueve) días del mes de abril del año dos mil veintiuno. -----

"TORREÓN, CIUDAD EN EQUIPO"  
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. HÉCTOR JAVIER RIVERA LÓPEZ





Of. N° SRA/ 3166 /2021  
Asunto: Certificación  
Clasificación: Pública

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. ----

**CERTIFICO:** -----

Que en la **Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo** celebrada el día **29 de Abril de 2021**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

**Octavo Punto del Orden del Día.- Presentación, del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio dos mil veintiuno, de los siguientes Organismos descentralizados; Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS); Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER); Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón; Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal del Deporte; Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN); Sistema Integral de Mantenimiento Vial de Torreón; Instituto Municipal de Cultura y Educación del Municipio de Torreón.** -----

En el desahogo del octavo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los señores Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 de los Organismos Descentralizados. ----

Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 del **Instituto Municipal de la Mujer de Torreón**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----

**Primero.-** Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 del **Instituto Municipal de la Mujer de Torreón**. El resumen del Avance de Gestión financiera presentado, es el siguiente: -----

Instituto Municipal de la Mujer de Torreón



Estado de Actividades		
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2021 y 2020		
	2021	2020
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>4,058.65</b>	<b>0.00</b>
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	4,058.65	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>2,100,000.00</b>	<b>2,250,000.00</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,100,000.00	2,250,000.00
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0.00</b>	<b>1,187.92</b>
Ingresos Financieros	0.00	1,187.92
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>2,104,058.65</b>	<b>2,251,187.92</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>1,769,458.59</b>	<b>1,573,258.98</b>
Servicios Personales	1,592,028.40	1,448,347.77
Materiales y Suministros	36,906.42	27,391.73
Servicios Generales	140,523.77	97,519.48
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>52,857.38</b>	<b>44,375.04</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	52,857.38	44,375.04
Pensionamientos y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00



<b>Participaciones y Aportaciones</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones		0.00	0.00
Aportaciones		0.00	0.00
Convenios		0.00	0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Intereses de la Deuda Pública		0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública		0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública		0.00	0.00
Costo por Coberturas		0.00	0.00
Apoyos Financieros		0.00	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		0.00	0.00
Provisiones		0.00	0.00
Disminución de Inventarios		0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		0.00	0.00
Otros Gastos		0.00	0.00
<b>Inversión Pública</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Inversión Pública no Capitalizable		0.00	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>		<b>1,822,315.97</b>	<b>1,617,634.02</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>		<b>281,742.68</b>	<b>633,563.90</b>

**Instituto Municipal de la Mujer de Torreón**

**Estado de Situación Financiera**

Al 31 de marzo de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

<b>ACTIVO</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>PASIVO</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Electivo y Equivalentes	1,145,693.20	1,246,021.54	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	123,847.76	361,095.13
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00



			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>1,145,693.20</b>	<b>1,246,021.54</b>			
			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>123,647.76</b>	<b>361,095.13</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	1,722,233.05	1,722,233.05	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	59,856.00	59,856.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,384,580.61	-1,384,580.61	Provisiones a Largo Plazo	730,902.80	730,902.80
Activos Diferidos	0.00	0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>730,902.80</b>	<b>730,902.80</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total del Pasivo</b>	<b>854,550.56</b>	<b>1,091,997.93</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>397,508.44</b>	<b>397,508.44</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>1,543,201.64</b>	<b>1,643,529.98</b>	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>688,651.08</b>	<b>551,532.05</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	281,742.66	80,222.83
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,704,942.31	1,624,719.48
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	1,298,033.91	1,153,410.26
			<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00



<i>Total Hacienda Pública/Patrimonio</i>	688,651.08	551,532.05
<i>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</i>	1,543,201.64	1,543,529.98

**Segundo.-** Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 del **Instituto Municipal de la Mujer de Torreón** presentado. -----

**Tercero.-** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 del **Instituto Municipal de la Mujer de Torreón**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. ----

**Cuarto.-** Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al **Instituto Municipal de la Mujer de Torreón**, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 29 (veintinueve) días del mes de abril del año dos mil veintiuno. -----

**"TORREÓN, CIUDAD EN EQUIPO"**  
**EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

*[Handwritten signature]*  
**LIC. HÉCTOR JAVIER RIVERA LÓPEZ**



*3*



Of. N° SRA/ 3167 /2021  
Asunto: Certificación  
Clasificación: Pública

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. ----

**CERTIFICO:**

Que en la **Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo** celebrada el día **29 de Abril de 2021**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

**Octavo Punto del Orden del Día.- Presentación, del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio dos mil veintiuno, de los siguientes Organismos descentralizados; Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS); Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER); Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón; Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal del Deporte; Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN); Sistema Integral de Mantenimiento Vial de Torreón; Instituto Municipal de Cultura y Educación del Municipio de Torreón.** -----

En el desahogo del octavo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los señores Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 de los Organismos Descentralizados. ----

Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 del **Instituto Municipal del Deporte de Torreón**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----

**Primero.-** Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 del **Instituto Municipal del Deporte de Torreón**. El resumen del Avance de Gestión financiera presentado, es el siguiente: -----

  
-----  
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TORREÓN



Estado de Situación Financiera					
Al 31 de marzo de 2021 y al 31 de diciembre de 2020					
ACTIVO	2021	2020	PASIVO	2021	2020
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	564,553.24	1,061,197.28	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	137,765.86	1,083,360.38
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	18,488.78	20,861.99	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>583,042.02</b>	<b>1,082,059.27</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>137,765.86</b>	<b>1,083,360.38</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	4,601,636.18	4,594,011.50	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	29,000.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,443,115.25	1,443,115.25	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total del Pasivo</b>	<b>137,765.86</b>	<b>1,083,360.38</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>3,187,520.93</b>	<b>3,150,896.25</b>			
<b>Total del Activo</b>	<b>3,770,562.95</b>	<b>4,232,955.52</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>-7,281.59</b>	<b>-7,281.59</b>
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-7,281.59	-7,281.59

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten number 3]*



<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	3,640,078.68	3,156,876.73
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	483,201.95	204,898.87
Resultados de Ejercicios Anteriores	3,785,372.70	3,580,473.83
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-628,495.97	-628,495.97
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>3,632,797.09</b>	<b>3,149,595.14</b>
<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>3,770,562.95</b>	<b>4,232,955.52</b>

**Segundo.-** Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 del **Instituto Municipal del Deporte de Torreón** presentado. -----

**Tercero.-** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 del **Instituto Municipal del Deporte de Torreón**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. ---

**Cuarto.-** Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al **Instituto Municipal del Deporte de Torreón**, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 29 (veintinueve) días del mes de abril del año dos mil veintiuno. -----

**"TORREÓN, CIUDAD EN EQUIPO"**  
**EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

*[Handwritten Signature]*  
**LIC. HÉCTOR JAVIER RIVERA LÓPEZ**



*[Handwritten mark]*



Of. N° SRA/ 3168 /2021  
Asunto: Certificación  
Clasificación: Pública

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. ----

**CERTIFICO:** -----

Que en la **Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo** celebrada el día **29 de Abril de 2021**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

**Octavo Punto del Orden del Día.- Presentación, del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio dos mil veintiuno, de los siguientes Organismos descentralizados; Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS); Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER); Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón; Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal del Deporte; Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN); Sistema Integral de Mantenimiento Vial de Torreón; Instituto Municipal de Cultura y Educación del Municipio de Torreón.** -----

En el desahogo del octavo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los señores Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 de los Organismos Descentralizados. ----

Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 del **Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN)**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----

**Primero.-** Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 del **Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN)**. El resumen del Avance de Gestión financiera presentado, es el siguiente: -----

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN

Página 1 de 5



**Estado de Actividades**  
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2021 y 2020

	2021	2020
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>3,450,000.00</b>	<b>4,400,000.00</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,450,000.00	4,400,000.00
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>3,450,000.00</b>	<b>4,400,000.00</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>2,401,143.21</b>	<b>2,390,084.91</b>
Servicios Personales	2,319,482.75	2,261,280.61
Materiales y Suministros	16,208.40	25,007.85
Servicios Generales	65,452.06	103,796.25
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00



Transferencias al Exterior	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>39,776.04</b>	<b>21,417.33</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	39,776.04	21,417.33
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>2,440,919.25</b>	<b>2,411,502.24</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>1,009,080.75</b>	<b>1,988,497.76</b>

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE TORREÓN**

**Estado de Situación Financiera**

Al 31 de marzo de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

ACTIVO	2021	2020	PASIVO	2021	2020
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	4,031,832.80	3,314,001.69	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	102,322.33	510,184.46
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-126.52	-2.15	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00



Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>4,031,706.28</b>	<b>3,313,999.54</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>102,322.33</b>	<b>510,164.46</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	500,474.80	500,474.80	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	140,888.81	101,112.77	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total del Pasivo</b>	<b>102,322.33</b>	<b>510,164.46</b>
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>359,585.99</b>	<b>399,362.03</b>	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	0.00	0.00
<b>Total del Activo</b>	<b>4,391,292.27</b>	<b>3,713,361.57</b>	Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	4,288,969.94	3,203,197.11
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,009,080.75	2,359,794.30
			Resultados de Ejercicios Anteriores	5,200,809.09	3,841,014.79

*Handwritten signature and initials*



Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	2,920,919.90	-2,997,611.98
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>4,288,969.94</b>	<b>3,203,197.11</b>
<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>4,391,292.27</b>	<b>3,713,361.57</b>

**Segundo.-** Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 del **Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN)** presentado. -----

**Tercero.-** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 del **Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN)**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----

**Cuarto.-** Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al **Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN)**, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 29 (veintinueve) días del mes de abril del año dos mil veintiuno. -----

"TORREÓN, CIUDAD EN EQUIPO"  
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. HÉCTOR JAVIER RIVERA LÓPEZ



3



Of. N° SRA/ 3169 /2021  
Asunto: Certificación  
Clasificación: Pública

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. ----

**CERTIFICO:** -----

Que en la **Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo** celebrada el día **29 de Abril de 2021**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

**Octavo Punto del Orden del Día.- Presentación, del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio dos mil veintiuno, de los siguientes Organismos descentralizados; Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS); Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER); Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón; Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal del Deporte; Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN); Sistema Integral de Mantenimiento Vial de Torreón; Instituto Municipal de Cultura y Educación del Municipio de Torreón.** -----

En el desahogo del octavo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los señores Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 de los Organismos Descentralizados. ----

Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 del **Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV)**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----



**Primero.-** Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 del Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV). El resumen del Avance de Gestión financiera presentado, es el siguiente: -----

<b>SISTEMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO VIAL (SIMV) DEL MUNICIPIO DE TORREÓN</b>					
<b>Estado de Situación Financiera</b>					
<b>Al 31 de marzo de 2021 y al 31 de diciembre de 2020</b>					
<b>ACTIVO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>PASIVO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	971,854.09	2,014,134.95	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	12,268,904.78	3,507,274.37
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	26,293.89	92,676.87	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Inversiones a corto plazo			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Otros Pasivos a Corto Plazo	31,364.70	202,035.75
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>998,147.98</b>	<b>2,106,811.82</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>12,300,269.48</b>	<b>3,709,310.12</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	19,985,292.38	20,114,065.15	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,548,704.65	-1,577,038.04	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos			<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					



Otros Activos no Circulantes	100,000.00	100,000.00		
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>18,536,587.73</b>	<b>18,637,027.11</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>12,300,269.48 3,709,310.12</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>19,534,735.71</b>	<b>20,743,838.93</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>4,121,525.00 4,121,525.00</b>
			Aportaciones	
			Donaciones de Capital	4,121,525.00 4,121,525.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>3,112,941.23 12,913,003.81</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-9,800,062.58 12,038,302.38
			Resultados de Ejercicios Anteriores	13,429,439.45 1,391,137.07
			Revalúos	
			Reservas	
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	516,435.64 -516,435.64
			<b>Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	
			Resultado por Posición Monetaria	
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>7,234,466.23 17,034,528.81</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>19,534,735.71 20,743,838.93</b>

**Segundo.-** Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 del **Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV)** presentado. -----

**Tercero.-** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 del **Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV)**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----

**Cuarto.-** Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al **Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV)**, así como a los demás



interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----  
Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 29 (veintinueve) días del mes de abril del año dos mil veintiuno. -----

**"TORREÓN, CIUDAD EN EQUIPO"**  
**EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

**LIC. HÉCTOR JAVIER RIVERA LÓPEZ**





Of. N° SRA/ 3170 /2021  
Asunto: Certificación  
Clasificación: Pública

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. ----

**CERTIFICO:** -----

Que en la **Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo** celebrada el día **29 de Abril de 2021**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

**Octavo Punto del Orden del Día.- Presentación, del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio dos mil veintiuno, de los siguientes Organismos descentralizados; Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS); Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER); Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón; Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal del Deporte; Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN); Sistema Integral de Mantenimiento Vial de Torreón; Instituto Municipal de Cultura y Educación del Municipio de Torreón.** -----

En el desahogo del octavo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los señores Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 de los Organismos Descentralizados. ----

Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 del, **Instituto Municipal de Cultura y Educación de Torreón**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----

**Primero.-** Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 del, **Instituto Municipal de Cultura y Educación de Torreón**. El resumen del Avance de Gestión financiera presentado, es el siguiente: -----

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE TORREÓN



Estado de Actividades		
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2021 y 2020		
	2021	2020
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>0.00</b>	<b>135,343.00</b>
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	135,343.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>5,760,669.41</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	5,760,669.41
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>0.00</b>	<b>5,896,012.41</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>0.00</b>	<b>5,946,278.42</b>
Servicios Personales	0.00	5,767,023.41
Materiales y Suministros	0.00	15,683.27
Servicios Generales	0.00	163,571.74
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0.00</b>	<b>362,637.00</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	362,637.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00



Transferencias al Exterior	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsoloscencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsoloscencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>0.00</b>	<b>6,308,916.42</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>0.00</b>	<b>-412,903.01</b>

**INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE TORREÓN**

**Estado de Situación Financiera**

Al 31 de marzo de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

ACTIVO	2021	2020	PASIVO	2021	2020
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	-193.88	-193.88	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,353.64	2,353.64	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00

*[Handwritten signature]*



Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>2,159.76</b>	<b>2,159.76</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	921,644.81	921,644.81	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	235,902.61	-235,902.61	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total del Pasivo</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00			
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>685,742.20</b>	<b>685,742.20</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>687,901.96</b>	<b>687,901.96</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>687,901.96</b>	<b>687,901.96</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	165,748.19
			Resultados de Ejercicios Anteriores	611,888.88	777,637.07
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	76,013.08	76,013.08

*[Handwritten signature]*



<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>687,901.96</b>	<b>687,901.96</b>
<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>687,901.96</b>	<b>687,901.96</b>

**Segundo.-** Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 del **Instituto Municipal de Cultura y Educación de Torreón** presentado. -----

**Tercero.-** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del 2021 del **Instituto Municipal de Cultura y Educación de Torreón**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----

**Cuarto.-** Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al **Instituto Municipal de Cultura y Educación de Torreón**, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 29 (veintinueve) días del mes de abril del año dos mil veintiuno. -----

**"TORREÓN, CIUDAD EN EQUIPO"**  
**EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**




**LIC. HÉCTOR JAVIER RIVERA LÓPEZ**

3



## MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

## FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 72 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

### **I. Avisos judiciales y administrativos:**

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).

2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.50 (UN PESO 50/100 M.N.).

**II.** Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$730.00 (SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.).

**III.** Publicación de balances o estados financieros, \$993.00.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

### **IV. Suscripciones:**

1. Por un año, \$2,718.00 (DOS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

2. Por seis meses, \$1,360.00 (UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.).

3. Por tres meses, \$718.00 (SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

**V.** Número del día, \$29.00 (VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.).

**VI.** Números atrasados hasta 6 años, \$102.00 (CIENTO DOS PESOS 00/100 M.N.).

**VII.** Números atrasados de más de 6 años, \$205.00 (DOSCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.).

**VIII.** Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$366.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

**IX.** Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$730.00 (SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.).

### ***Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2021.***

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono: 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: [www.coahuila.gob.mx](http://www.coahuila.gob.mx)

Página de Internet del Periódico Oficial: [periodico.sfpcocahuila.gob.mx](http://periodico.sfpcocahuila.gob.mx)

Correo Electrónico del Periódico Oficial: [periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es](mailto:periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es)

Correo Electrónico para publicación de edictos: [periodico.oficialcoahuila@gmail.com](mailto:periodico.oficialcoahuila@gmail.com)

Paga Fácil Coahuila: [www.pagafacil.gob.mx](http://www.pagafacil.gob.mx)